



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JAVIER CARRERA NORIEGA

Sesión celebrada el día 6 de junio de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Comercio y Consumo, SC/000084, a solicitud del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Valorar los resultados de las políticas de comercio en 2022 y el avance de las previsiones de la estrategia de comercio.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	8486
El presidente, Sr. Carrera Noriega, da la bienvenida a la directora general de Comercio de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León y abre la sesión.	8486
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	8486
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	8486
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8486
Primer punto del orden del día. SC/000084.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	8486
Intervención de la Sra. Pettit, directora general de Comercio y Consumo, para informar a la Comisión.	8487



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8499
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	8499
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8502
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8504
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	8506
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	8509
Intervención de la Sra. Pettit, directora general de Comercio y Consumo, para responder a las cuestiones planteadas.	8512
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	8518
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8519
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8520
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	8521
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	8523
En turno de dúplica, interviene la Sra. Pettit, directora general de Comercio y Consumo.	8524
El presidente, Sr. Carrera Noriega, levanta la sesión.	8526
Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.	8526



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Buenos días, señorías, a todos. Antes de abrir la sesión, quiero dar la bienvenida a la directora general de Comercio de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, a quien agradezco su presencia para comparecer ante esta Comisión en el día de hoy. Se abre la sesión. ¿Tienen los grupos parlamentarios alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Socialista? Ninguna. ¿Grupo UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias. Por parte del Grupo Mixto, ¿ninguna sustitución? ¿Vox?

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Javier Teira Lafuente sustituye a Fátima Pinacho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sí. Buenos días, señor presidente. Doña Carmen Sánchez Bellota sustituye a don Miguel Ángel García Nieto. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias. Por parte del señor secretario, se procede a dar lectura del primer y único punto del orden del día.

SC/000084

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora directora general de Comercio y Consumo, a solicitud del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: Valorar los resultados de las políticas de comercio en dos mil veintidós y el avance de las previsiones de la estrategia de comercio.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra la señora directora general de Comercio y de Consumo, doña María Pettit. *[Murmullos].*

**LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):**

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Comparezco por primera vez ante sus señorías, en este caso a solicitud del Grupo Parlamentario Vox, con el objeto de valorar los resultados de las políticas en materia de comercio en el año dos mil veintidós y el avance de las previsiones de la estrategia de comercio.

Antes de entrar en materia, voy a exponer la estructura de mi exposición. Comenzaré con un breve análisis del contexto actual, para pasar a exponer las actuaciones realizadas por la Dirección General de Comercio y Consumo en la materia que nos ocupa y, por último, hablarles del futuro, esto es, de las actuaciones que se prevén realizar entre los años dos mil veintitrés y dos mil veinticinco, marco temporal de la estrategia de comercio, algunas de las cuales ya se están poniendo en marcha.

Respecto al primero de los puntos, el contexto actual, esto es, la situación del sector comercial, voy a partir de una idea que entiendo que todos los presentes compartimos, que no es otra que la gran importancia del sector comercial, su valor estratégico para la economía y la importante función social. Todos convenimos en los datos que avalan la importancia de este sector, con 35.000 empresas y una contribución a la creación de valor añadido bruto en Castilla y León cercana al 9 %.

Trabajan en este sector, de acuerdo con los últimos datos disponibles, 137.426 personas, de las que 98.389 son asalariados y 39.037 son autónomos, lo que convierte en la rama de actividad dentro del sector servicios que lidera el empleo de la región, solo por detrás del sector industrial. Si nos centramos en el comercio minorista en Castilla y León, la división 47 del CNAE, veremos que este subsector encontramos en el año dos mil veintidós 21.950 empresas, un 14 % del total de empresas en la región, con una cifra de negocios de 11.396 millones de euros, siendo Castilla y León la séptima Comunidad en aportación a la cifra de negocios del sector en España; y unas 77.346 personas ocupadas.

Otro dato en el... en el que convenimos es la crisis que... que atraviesa este sector, que viene arrastrando desde hace ya tiempo y se ha visto agravada en los últimos años. Todo ello viene provocado, tanto en Castilla y León como en el resto de España, una trayectoria de reducción del número de empresas y locales comerciales, tanto tomando como referencia toda la actividad comercial como considerando de manera restringida a los subsectores de comercio más representativos.

Así, en los últimos años podemos observar, tanto a nivel nacional como en todas las Comunidades Autónomas, una variación negativa en número de empresas como en el de locales. Aun así, en el ámbito de Castilla y León la proporción de empresas de comercio minorista sobre las empresas totales sigue siendo superior que en el total nacional, 13,9 % respecto a un 12,4 %. A pesar de su capacidad de resistencia, el sector comercial, especialmente los comercios minoristas de proximidad, vienen sufriendo desde hace años los embates de las sucesivas crisis que han azotado a nuestra economía por el momento... pero el momento actual es especialmente difícil para este sector. La crisis derivada de la pandemia, la irrupción del comercio *on-line*, los cambios de hábitos de los consumidores o la reducción del consumo en los hogares se ven agravadas en la actualidad por las políticas del Gobierno, que no vienen sino a agravar esta situación: el incremento de los costes energéticos –que la tan mencionada excepción ibérica no ha paliado–, la subida de las cuotas de autónomos o las crecientes e infundadas exigencias medioambientales, impuestos, zonas de bajas emisiones, vienen a poner cada día más difícil la subida de la persiana.



En este contexto tan poco favorable para el comercio, esta Consejería viene mostrando un apoyo firme a la actividad comercial, con un compromiso claro con el comercio minorista de proximidad. Voy a centrarme en el tema de esta comparecencia, que son los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en materia de comercio en el año dos mil veintidós, que voy a detallar a continuación.

En primer lugar, desde la llegada de este Equipo de Gobierno a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, hemos mantenido constantes encuentros con los representantes del sector para escuchar sus preocupaciones, planteamientos y sugerencias, bien a través del Consejo Castellano y Leonés de Comercio, bien a través de reuniones específicas para ello o a través de la mesa de encuentro permanente creada a tal efecto. Nos hemos reunido con más de veinte asociaciones de comerciantes y las catorce Cámaras de Comercio de Castilla y León; en concreto, con Conferco nos hemos reunido en al menos seis ocasiones.

En segundo lugar, y antes de entrar a valorar actuaciones concretas, es necesario aclarar algunas cuestiones respecto a la ejecución del programa presupuestario 431B, de comercio interior. Este programa, inicialmente dotado con 13.314.289 euros, se ha ejecutado finalmente, tras los incrementos oportunos, en 14.752.987, alcanzando en términos absolutos el importe de ejecución más alto en este programa en al menos los últimos diez años. En cuanto a la ejecución presupuestaria, asciende esta a un 110 % sobre el presupuesto inicial y a un 80 % del presupuesto definitivo.

En cuanto a las actuaciones realizadas, comenzaré exponiendo las líneas de subvenciones que se han tramitado en el año dos mil veintidós en la Dirección General de Comercio y Consumo.

Apoyo a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio. En el ámbito de la modernización y digitalización, destacan las subvenciones dirigidas a la digitalización y modernización y mejora de la... de la gestión de los... de establecimientos comerciales de la región -perdón-, que, inicialmente convocadas por un importe de un millón y medio, fue ampliado a 3.000.000 de euros en el mes de diciembre para atender a todas las solicitudes presentadas por los comerciantes.

Se han atendido en esta línea 292 solicitudes, que han generado una inversión inducida de 3.283.000. Hemos financiado proyectos de inversión llevados a cabo por las pequeñas y medianas empresas del sector del comercio al por menor para -uno la modernización y/o la mejora de la imagen del establecimiento comercial y/o su adecuación para el ejercicio de la actividad comercial -dos- o su digitalización mediante la implantación o la introducción de mejoras en su sistema de gestión y comercialización sobre la base de la incorporación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Por lo que a las características de los proyectos de subvenciones se refiere, se extraen las siguientes conclusiones, teniendo en cuenta que no son criterios excluyentes entre sí: 181 de los 292 proyectos subvencionados han supuesto la incorporación de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones en el establecimiento comercial; 240 de los 292 proyectos subvencionados han supuesto la incorporación de técnicas de *marketing* relacional, incluida la mejora de la imagen o la incorporación de maquinaria específica; en 108 de los 292 proyectos subvencionados se han incluido buenas prácticas medioambientales; 15 proyectos han incluido inversiones dirigidas a mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad.



Por otra parte, de entre los proyectos subvencionados destacamos los siguientes: 2 proyectos llevados a cabo como consecuencia del revelo en la gestión y titularidad del establecimiento comercial, con una subvención global de 23.101 euros; 49 proyectos desarrollados en establecimientos de nueva creación, con una subvención global de 410.217 euros.

En cuanto a la ubicación de los proyectos subvencionados, 213 se han ejecutado en capitales de provincia y municipios con población superior a veinte mil habitantes, con una subvención global de 1.313.429. De los 79 proyectos... 79 proyectos desarrollados en el medio rural, municipios con población inferior a los veinte mil habitantes, 62 se han llevado a cabo en municipios con menor dinamismo demográfico, con una subvención global de 409.592. En cuanto al tipo de beneficiario, en 176 de las 292 solicitudes concedidas los beneficiarios han sido empresarios individuales o autónomos, que han percibido un total de 1.023.428 euros.

Con respecto al Programa de Modernización del Comercio del Fondo Tecnológico, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como parte del componente Impulso a la Pyme, incluye la línea de inversión "Apoyo al comercio", donde se integra este Programa de Modernización del Comercio Fondo Tecnológico. De acuerdo de la... por acuerdo de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, se fijaron los criterios de distribución del crédito asignado al programa, así como el reparto resultante de las Comunidades Autónomas y ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Conforme a los criterios fijados, el importe asignado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León para cada uno de los dos ejercicios, dos mil veintidós y dos mil veintitrés, fue 2.689.934. En el mes de diciembre de dos mil veintidós se establecen las bases reguladoras de esta subvención y se convoca con cargo al presupuesto del año veintitrés, con los siguientes importes: pymes del sector comercial, 2.000.000 de euros; asociaciones sin ánimo de lucro del sector comercial, 528.538 euros.

En este punto hay que destacar que solo cinco Comunidades Autónomas hemos convocado esta línea con una intensidad del cien por cien de... de apoyo. Finalizado el plazo de solicitud a fecha de la presente comparecencia, puedo avanzarles que ya se han resuelto las solicitudes realizadas por las asociaciones. De los 528.538, las asociaciones solo presentaron proyectos por 144.714, y solo cinco cumplían los requisitos de la convocatoria, y por un exiguo importe de 9.768 euros.

El sobrante de dinero, por supuesto, se ha trasladado al montante para los proyectos presentados por las pymes, que presentaron proyectos por valor de 6.000.000. Comentarles que aún se encuentra en tramitación, habiéndose resuelto ya solicitudes por importe de 700.000 euros. Es previsible que en el mes de julio esté resuelta y convocada la subvención correspondiente al año veinte mil... dos mil veintitrés por un nuevo importe de 2.689.934, con el mismo reparto.

Apoyo a entidades locales para proyectos de reactivación del comercio de proximidad de Castilla y León. En el mes de septiembre de dos mil veintidós se concede a las entidades locales, ayuntamientos de municipios de más de veinte mil habitantes y diputaciones provinciales, subvenciones por un importe global de 1.109.795 euros, destinadas a financiar proyectos de reactivación del comercio minorista de proximidad: 13 ayuntamientos y 6 diputaciones.



Con cargo a estas subvenciones, y financiadas en un 80 %, se ha llevado a cabo actuaciones de diversa índole, entre las que destacan las campañas de bonos de consumo de los Ayuntamientos de Burgos, Miranda de Ebro, León, Palencia, Valladolid y Laguna de Duero, y de las Diputaciones de Segovia y Valladolid; campañas de promoción de comercio en los Ayuntamientos de Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Medina del Campo; así como campañas de promoción del comercio rural en las Diputaciones de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

Teniendo en cuenta el sobresaliente éxito de esta medida entre comerciantes y consumidores y que han supuesto un importante incentivo a la compra en el comercio tradicional, al mismo tiempo que apoyábamos a las economías familiares de los ciudadanos de Castilla y León, en el mes de diciembre se conceden nuevas subvenciones a las entidades locales, esta vez por un importe de 2.000.000 de euros, incrementando el número de ayuntamientos beneficiarios al incluir aquellos de más de diez mil habitantes.

Con cargo a esta ayuda, 29 entidades locales han recibido subvención, 13 ayuntamientos y 8 diputaciones. Se han realizado con cargo a estas ayudas actuaciones diversas, como los bonos al consumo de los Ayuntamientos de Miranda de Ebro, León, Astorga, Ponferrada, Valladolid y de Laguna de Duero, y de las Diputaciones de Salamanca y Valladolid; y campañas de promoción del comercio en los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Astorga, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Segovia, Soria y Valladolid, y de todas las Diputaciones Provinciales, a excepción de León.

Apoyo a la organización de ferias comerciales. Convocada esta línea por importe de 500.000 euros para dar cobertura a la totalidad de las solicitudes presentadas al amparo de este programa de ayudas en el mes de julio, se procedió a incrementar el crédito presupuestario inicial en 150.000 euros, ascendiendo la cuantía destinada a financiar estas subvenciones a un total de 650.000 euros. Esta línea tiene por objeto la financiación de los gastos de organización y celebración de ferias comerciales, 75 % del presupuesto aceptado. Se han concedido sesenta solicitudes, que han supuesto un total de 612.927 euros.

Mejora del abastecimiento en el medio rural. Especial importancia tiene, en la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, el apoyo al comercio rural, en el que la reducción de establecimientos comerciales es especialmente preocupante. En septiembre de dos mil veintidós se convocaron las citadas subvenciones por un importe de 200.000 euros para financiar proyectos de inversión que, vinculados a establecimientos comerciales y con la finalidad de promover la comercialización y favorecer el aprovisionamiento en el medio rural, se dirijan a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidiano, entendiendo como tal la venta de alimentación, droguería y perfumería. La cuantía de la ayuda por cada establecimiento comercial para el que se solicite es de un 75 % del presupuesto aceptado. Con cargo a esta subvención se han subvencionado veinticinco proyectos, todos los proyectos que cumplían los requisitos de las bases y convocatoria.

Promoción comercial de las asociaciones de comercio. En el mes de mayo de dos mil veintidós se convocaron las citadas subvenciones por un importe de 452.000 euros. Posteriormente, en el mes de septiembre de dos mil veintidós, se incrementó el crédito asignado a la convocatoria hasta un importe de 526.000 euros.



Estas ayudas a asociaciones de comerciantes tienen por objeto la financiación de actuaciones de promoción del sector comercial, con la finalidad de incrementar la competitividad del comercio minorista de proximidad de Castilla y León y su capacidad de atracción sobre la demanda. Se han concedido 64 subvenciones por un importe global de 524.982 euros.

Profesionalización de los recursos humanos, formación. Convocada esta línea por un importe inicial de 148.000 euros, en el mes de mayo se amplía su presupuesto hasta 180.000 euros. Las ayudas de esta línea tienen por objeto la financiación de acciones formativas dirigidas a los empresarios y los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas del sector comercial de Castilla y León. Y sus beneficiarios son las asociaciones sin ánimo de lucro del sector comercial, sus federaciones y confederaciones. De las 35 solicitudes presentadas, se han concedido 32, por un importe global de 176.496 euros.

Es especialmente llamativo, en relación con la línea de formación, el alto porcentaje de renunciadas e incumplimientos, que han supuesto una ejecución sobre lo concedido de tan solo el 45 %. Me imagino que, o bien no han tenido alumnos, o bien no les ha dado tiempo a ejercitar esta formación. En este contexto, nos estamos replanteando el sistema para la gestión de la formación dirigida al sector, que luego entraré a detallar con más detenimiento en... en los datos de la estrategia.

Continúo con las actuaciones que se han llevado a cabo en el año veintidós. Apoyo al Ayuntamiento de Burgos para la construcción del nuevo Mercado Norte. Entendemos la importancia de los mercados de abastos como estructuras comerciales de gran tradición, con un posicionamiento social y urbano destacado, derivado de su buena localización y especialización en producto fresco, que contribuyen al fortalecimiento, regeneración y revitalización de entornos donde se ubican. Se concedió al Ayuntamiento de Burgos una subvención por un importe de 2.400.000 euros.

Apoyo al proyecto Medina del Campo Mercado Global. Se concedió al Ayuntamiento una subvención por importe de 200.000 euros destinada a financiar el proyecto Medina del Campo Mercado Global, para la dinamización de zonas y actividades comerciales, siempre pensando en la... en la reactivación del comercio.

Apoyo a la red cameral en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cámaras de Castilla y León. Se concedió al Consejo de Cámaras Oficiales una subvención por importe de 1.920.000 euros, destinada a financiar el ejercicio por el Consejo de sus funciones público-administrativas y su administración y distribución entre las cámaras de la Comunidad para el ejercicio, igualmente, de sus funciones público-administrativas. Como apoyo al Consorcio Institucional Ferial de Castilla y León, se concedió una aportación dineraria por un importe de 362.130 euros.

No voy a finalizar sin hablar de otra de las competencias que esta Dirección General ejerce: el apoyo al sector artesano, un sector en el que trabajan en Castilla y León seis mil personas, con una implantación mayoritaria en el medio rural. Relacionado con este sector, les voy a hablar de la siguiente línea de actuación, que es la del apoyo a la modernización y promoción de la artesanía. Desde esta Consejería se quiere potenciar y apoyar y poner en valor todo este tipo de actividades que contribuyen a crear empleo, riqueza y actividad comercial. La preservación de nuestras tradicionales más acendradas tiene en los oficios artesanos uno de sus



puntales más señeros. En Castilla y León trabajan en la artesanía más de seis mil personas y el 65,5 % de los talleres se ubican en el... en el medio rural, contribuyendo a fijar población.

Las zonas rurales son la España de las oportunidades, donde hay que invertir y fomentar la vida en los pueblos, defender las tradiciones, modernizar estas zonas haciéndolas atractivas para atraer el talento y el emprendimiento. Se convocó la ayuda por un importe inicial de 460.000 euros en el mes de octubre de dos mil veintidós; se amplía su importe hasta 600.000 euros. Dicha convocatoria tiene por objeto la financiación de proyectos dirigidos a la modernización, la mejora de la gestión sobre la base de la innovación y la promoción de los establecimientos artesanos del territorio de Castilla y León, tanto de los establecimientos existentes como los de nueva creación, así como una ayuda económica a los artesanos para la asistencia a ferias, tan importante para la venta de sus productos. Se han concedido 141 solicitudes, que han supuesto 595.629 euros en concepto de subvención por una... para una inversión inducida de 794.172 euros.

Asimismo, desde la Dirección General de Comercio y Consumo hemos apoyado a la Fundación del Centro Nacional del Vidrio, protegiendo sus valores e importancia desde el punto de vista de su valor en el ámbito económico, cultural y artesano. Se concedió a la Fundación una subvención nominativa por importe de 200.000 euros, destinada a atender los gastos derivados del mantenimiento y funcionamiento. Posteriormente se concedió de forma directa a dicha Fundación una subvención complementaria por importe de 500.000 euros para afrontar sus gastos extraordinarios.

Apoyo a las actuaciones de promoción del sector artesano. En el mes de octubre, se otorgó una subvención de 110.000 euros a la Federación de Artesanos de Castilla y León, destinada a financiar actividades de promoción relacionadas con la artesanía, entre las que se encuentran las diversas actividades: la celebración de los Días Europeos de la Artesanía dos mil veintidós, ampliación de la videoteca "Empresas artesanas de Castilla y León", celebración de las jornadas Únicos 22 -que, por su vinculación al mundo educativo, aúna exclusividad, emprendimiento, formación y fomento del sector artesano-, el proyecto Vías Artesanas ViArt y el Plan de Formación Profesional continua al sector artesanal. La Consejería de Industria, Comercio y Empleo tiene como objetivo impulsar, promocionar y defender la artesanía de la región.

Apoyo a la innovación en el sector. Cátedra de Innovación para el Comercio en la Universidad de Valladolid. Como ya conocerán, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo forma parte de la Cátedra de Innovación para el Comercio, siendo un referente para el sector con el seguimiento de tendencias, aplicaciones y la realización de estudios que fomentan la competitividad de las empresas comerciales y su modernización. Con la finalidad de contribuir al sostenimiento de la cátedra, en el mes de marzo de dos mil veintidós se concedió una subvención nominativa a la Universidad de Valladolid por importe de 8.000 euros.

Por otra parte, se han apoyado dos proyectos desarrollados por la Cátedra de Innovación mediante sendas subvenciones: el proyecto Mejora de la experiencia cliente en el comercio de Castilla y León, con un importe de 20.000 euros; y el proyecto de investigación Plataforma de experiencia de cliente, con un importe de 120.000 euros. Después de recabar las preocupaciones del comercio de proximidad,



y ante los cambios que está viviendo el sector, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo financiará, a través de este proyecto piloto, el estudio de los posibles efectos negativos de las limitaciones que vienen impuestas por el Gobierno, entre otros.

Pretendemos dotar al comercio de proximidad de medios para hacer frente a estos cambios, que garantice la viabilidad futura de este tipo de comercio, tan importante para dar vida y personalidad a nuestros pueblos y ciudades. Consiste en la implantación de un módulo de la Plataforma de experiencia cliente, que es una herramienta tecnológica desarrollada por la cátedra, en la que participan profesores de la Facultad de Comercio y la Escuela de Ingeniería Informática de la UVA para apoyar al comercio tradicional de proximidad. Este módulo de la plataforma permite obtener datos, poniendo a disposición de los comercios toda la información que creemos resulta fundamental para conocer a sus clientes, fijar sus horarios de aperturas; pero, además, resultará de gran ayuda para conocer los efectos de todas aquellas actividades que se llevan a cabo para... para favorecer el comercio y la actividad, como diversos eventos, programas de ayudas públicas o restricciones al tráfico rodado.

Es inadmisibles cerrar zonas de las ciudades que solo hacen perjudicar al comercio local, como lo es el obligar a los ciudadanos a cambiar un vehículo por otro eléctrico que se adapte a las exigencias burócratas de Europa. Esta medida terminará por asfixiar aún más a un sector clave de la economía como el comercio local. Parece una contradicción que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo invierta en el año dos mil veintidós más de 9.000.000 de euros de ayudas directas al sector del comercio de proximidad y, por otro lado, se restrinja el acceso, circulación y estacionamiento en el centro de las poblaciones, beneficiando a los grandes centros comerciales del extrarradio. La Consejería de Industria, Comercio y Empleo seguirá apostando por iniciativas que ayuden, desarrollen e impulsen al comercio minorista de proximidad, valorándolo como un sector estratégico de la economía, dándole la importancia y el reconocimiento que merece.

Aún no he finalizado, ya que en la Dirección General de Comercio y Consumo, en el área de comercio, hemos venido realizando muchas otras actuaciones. Les resumo a continuación las más reseñables.

Comienzo por la puesta en marcha y consolidación de la base de datos de establecimientos comerciales de Castilla y León. Una base de datos pionera en un sector económico como el comercial, en el que no existen registros públicos a los que acudir a la hora de valorar el número de establecimientos comerciales y su distribución espacial y sectorial, que nos va a permitir a todas las Administraciones públicas –así lo estamos viendo– el diseño de nuestras políticas. Esta base de datos está a disposición también de los comerciantes, profesionales, estudiantes y ciudadanos en general, y es una fuente de información de extraordinario valor para la toma de decisiones, ya sean empresariales, estratégicas y simplemente de compra. Está colgada en... en la página de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

En el mes de octubre de dos mil veintidós celebramos la diecinueve edición de la Pasarela de la Moda... perdón, la veinticuatro edición de la Pasarela de la Moda de Castilla y León, tras la interrupción de su celebración en dos mil veinte por las dificultades para realizar el evento derivadas de la... de la continuación de la pandemia, que propició un cambio de modelo virtual. En dos mil veintidós se optó por mantener las opciones virtuales y combinarlas con un evento presencial, con lo que se aseguró



mantenimiento de la plataforma creada, alargar el período de promoción del sector de la moda. Los desfiles presenciales y las actividades para el sector con público volvieron a celebrarse.

En este marco se grabaron 31 desfiles digitales –llamados también *fashion films*–, se programaron veinticinco desfiles presenciales y se celebró el concurso de jóvenes diseñadores. Además de ello, se realizaron otras actividades paralelas. Todo ello con el objeto de promocionar y difundir este importante sector económico, estimular la creatividad, la innovación y el emprendimiento en él, generar contactos entre los distintos agentes que lo componen, dar a conocer y crear debate en torno a nuevas formas de emprender, realizar negocios y crear empresas. Y, por último, describir... descubrir a los nuevos talentos a través del concurso de jóvenes diseñadores, contribuyendo así a ampliar las posibilidades futuras del sector.

Por otro lado, hemos realizado tres campañas de publicidad institucional, que les detallo: campaña de difusión de ayudas dirigidas al pequeño comercio, una campaña de promoción de la artesanía en Castilla y León y una campaña de promoción de las panaderías y obradores de Castilla y León.

En el mes de noviembre se convocó la quince edición... perdón, la veinticinco edición de los Premios de Comercio Tradicional de Castilla y León. Se otorgaron diez premios, nueve de carácter provincial y un premio único de carácter regional, que recayó en la mejor candidatura de las nueve que obtuvieron premio provincial. Todo ello con el objetivo de reconocer y premiar la buena gestión, la innovación en el comercio, las buenas prácticas comerciales, la modernización y la antigüedad, y conservación de las tradiciones familiares de las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad. Asimismo, durante todo el año dos mil veintidós se gestionó desde la Dirección General el proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

En lo concerniente a la elaboración de la Estrategia de Comercio Regional de Castilla y León dos mil veintitrés–dos mil veinticinco, que la Junta de Castilla y León pretende aprobar en un muy breve plazo, hemos adoptado una posición activa y ambiciosa a la hora de afrontar su redacción. El nuevo equipo de Gobierno de la Consejería debía asegurar una evaluación de políticas anteriores antes de emprender cualquier acción en este sentido.

Desde el mes de septiembre de dos mil veintidós, nuestra primera tarea fue la de reestructurar y orientar el presupuesto del año dos mil veintitrés dedicado al comercio de proximidad y acomodarlo a nuevas políticas y mejoras. Hemos utilizado esa primera nueva configuración presupuestaria para plasmar las bases de la redacción de la estrategia. Además, las reuniones que hemos mantenido con todos los agentes del sector dentro de la mesa de encuentro de comercio de proximidad, asociaciones y federaciones de comerciantes, asociaciones de supermercados, de grandes superficies, consumidores, cámaras de comercio, universidades, etcétera, en el ámbito... en el ánimo de escuchar y formar una opinión sobre la problemática del sector del comercio en Castilla y León. Hemos asentado las premisas que debían de estructurar un documento tan trascendente. En varias de estas reuniones hemos avanzado ya los ejes de la estrategia, por ello puedo afirmar con total rotundidad que el sector ha sido conocedor de nuestras intenciones, que hemos tratado de chequear con ellos. Asimismo, técnicamente hemos aprovechado los resultados de la puesta en marcha de la base de datos de establecimientos comerciales de Castilla y León,



instrumento que, como bien deberían conocer sus señorías, se encuentra disponible tanto en el portal del comerciante como en la web de datos abiertos de la Junta de Castilla y León.

Estamos proporcionando de una forma muy completa y visual información actualizada sobre los establecimientos comerciales minoristas de Castilla y León. Como pueden imaginar, resulta difícil captar una imagen constante del sector, sin embargo, esta base es un esfuerzo por acercarse a esa realidad. Debe ser empleada para profundizar en el análisis del contexto en el que han de moverse cuestiones tan dispares como los cierres y la... y las aperturas del comercio, el emprendimiento, el comercio rural o la pequeña pero importante transformación en servicios de proximidad. Los resultados de las múltiples comprobaciones ejecutadas han propiciado iniciativas y aportaciones que han nutrido de valor y realidad a los documentos en los que... en los que se fundamenta esta estrategia.

Con todos estos elementos, en el primer trimestre de dos mil veintitrés hemos consensado con otros departamentos de la Junta de Castilla y León las acciones y medidas directamente relacionadas con el comercio minorista, para acabar redactando un borrador de estrategia, cuya tramitación ya comenzó hace semanas. La ambición y la exhaustividad ha conducido a ese trabajo. Este documento, con los deberes ya hechos, se convierte en la referencia a la hora de marcar las pautas en la redacción del presupuesto para el comercio de Castilla y León para el año dos mil veinticuatro y en los años venideros.

Estructura, ejes y principales novedades de esta estrategia. Hemos apostado por una estrategia amoldada a lo que resta de legislatura, capaz de afrontar las necesidades, problemas y mejoras del comercio de Castilla y León, que además se asienta en una obtención permanente de datos, ofrecidos para ser aprovechados por todos. En ella tiene cabida aquellos mecanismos que permiten detectar novedades que ayuden a regenerar al sector de comercio de proximidad, porque se trata de un documento permeable, atento a recibir variaciones e iniciativas.

Es por ese motivo que, dentro de la estrategia, se institucionaliza la Mesa del encuentro de comercio de proximidad. La participación y colaboración con el sector es importante; conocer de primera mano sus inquietudes, así como sus proyectos, es esencial para adoptar decisiones y fijar actuaciones que ayuden a mejorar la competitividad de nuestros comercios. Esta Mesa de encuentro se constituye de un modo permanente y servirá para poder analizar en profundidad cada propuesta que formule el sector, valorarlas adecuadamente y, en definitiva, poder adoptar las medidas oportunas que ayuden... oportunas que ayuden a conseguir la mejora en este sector.

En este mismo sentido, la estructura que propone esta estrategia apuesta por el pragmatismo, por la acción. El diseño de los ejes es ambicioso: en ellos desmenuzamos todo el entorno que caracteriza al sector e integramos una descripción que permite aglutinar y ajustar las acciones a los objetivos que se han planteado. Para ello se prevén cinco ejes, sobre los que se asientan actuaciones muy diversas, las cuales se ordenan en diferentes áreas. Debe destacarse que los ejes, como algunas de las actuaciones, tienen carácter transversal: no puede negarse la conexión entre ellos y por eso se aboga por determinar esa transversalidad y prever las influencias recíprocas que se producen entre todos ellos.



Como primer eje, abogamos por la protección y el conocimiento del sector del comercio minorista. Las actuaciones enmarcadas en él buscan la ordenación de todo el sector del comercio de Castilla y León, adaptada a todos los formatos, también preparada para reaccionar a los cambios que se produzcan en la oferta comercial. De ahí que el conocimiento de la... de la realidad comercial resulte imprescindible.

En este eje destacamos como novedades la modificación del Decreto 82/2006, de dieciséis de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/2002, de diecinueve de diciembre, de Comercio de Castilla y León, sobre todo en materia de horarios comerciales, acogiendo las tradiciones sociales y culturales propias de nuestros municipios y buscando cierta flexibilización, con el fin de adaptarse a los cambios en los hábitos de consumo de los ciudadanos. Se pretende, en definitiva, actualizar esta norma que en ciertos aspectos ha quedado obsoleta o antigua, incorporando las reformas que se hayan producido en la normativa básica estatal y ordenando el sector conforme exigen los nuevos hábitos de compra.

La inclusión de los servicios relacionados con el comercio minorista es una novedad clave. El reconocimiento de los servicios de proximidad como novedad en la estrategia, propiciando su incorporación al marco objetivo de las actuaciones en el ámbito comercial. Existe un importante número de establecimientos, unos siete mil, de servicios dirigidos a los consumidores y usuarios a los que es necesario reconocer su carácter comercial y que, al igual que los establecimientos comerciales, contribuyen a generar empleo y dotar de dinamismo económico a los centros urbanos, generando importantes sinergias con el sector del comercio de proximidad.

La consolidación de la base de datos de establecimientos comerciales, buscando su difusión y utilización continua, junto con la fijación de un sistema de actuación permanente que se enfrente al alto grado de movilidad del sector. En este sentido, incrementaremos los esfuerzos en el medio rural, en el que la dispersión de datos dificulta su actualización. En este punto no olvidaremos, señorías, que la base se convierte en un elemento clave a la hora de diseñar, poner en práctica y evaluar las políticas y planteamientos en esta materia.

El impulso al portal del comerciante de Castilla y León y de la red de agentes de comercio interior. Esta red ha sido clave en el diseño de las políticas de reactivación del consumo, como la puesta en marcha de los bonos de comercio, que se han desarrollado con sobresaliente éxito gracias al apoyo de la Administración regional. Por ello, creemos oportuno el mantenimiento de esta red y su potenciación, ampliando el número de entidades participantes para incluir a asentamientos con una aprobación... población superior a los diez mil habitantes.

El segundo eje trata del impulso de la cultura y la formación comercial. Aquí queremos realzar las principales características del comercio de proximidad, promover que se trate de una salida profesional y de emprendimiento, y difundir la formación disponible para el sector comercial para que esta pueda ser aprovechada desde cualquier ámbito.

El eje se completa con las campañas, medidas de promoción y reconocimiento de buenas prácticas del comercio tradicional de proximidad. Las novedades que podemos destacar en este... en este segundo eje son:



Queremos luchar contra la devaluación de la percepción social del comercio de proximidad, especialmente entre los más jóvenes, tanto en su faceta de consumidores como la de emprendimiento y dedicación a este sector, desde un punto de vista laboral.

Pretendemos dar visibilidad a nuestro comercio. Para ello, apostaremos por campañas divulgativas dirigidas a los jóvenes, de puesta en valor de la imagen del comercio de proximidad y de las ventajas de la compra local, con la colaboración de colegios e institutos.

Vamos a seguir apostando por el apoyo a la promoción del sector comercial en nuestro territorio, desarrollada por las asociaciones, federaciones y confederaciones de comercio, mediante acciones dirigidas a potenciar su oferta comercial, atraer clientes y fomentar la entidad de nuestras zonas comerciales. Asimismo, realizaremos campañas dirigidas a la promoción del comercio de proximidad.

Generaremos un plan específico de formación comercial, que se ofertará en distintos formatos y que pretende adentrarse de forma muy específica en cubrir los huecos que las enseñanzas de la formación reglada tiene disponible para empleados y desempleados del sector comercio. La formación tiene que estar adaptada a las realidades del sector. Es importante generar mecanismos que hagan atractivo trabajar en el comercio de proximidad, donde se van a necesitar a profesionales con nuevas competencias y habilidades. La formación tiene que estar, vuelvo a repetir, adaptada a las realidades del sector.

El tercer eje se centrará en la modernización y digitalización del comercio minorista. La modernización del comercio tradicional de próxima... de proximidad en todas sus posibilidades, junto con las inversiones tecnológicas fundamentalmente en relación con la digitalización, conforman los grandes contenidos del tercer eje: las ayudas destinadas a la financiación de los proyectos de modernización y mejora de la gestión de los establecimientos comerciales y de prestación de servicios de proximidad; estamos hablando de apoyar a los comercios ya existentes, como también a los de nueva creación, en este caso, como medida de impulso del emprendimiento en el sector y primando aquellos que supongan tanto la diversificación de su actividad como el relevo de su gestión y titularidad, apostando siempre por el comercio... por el establecimiento físico. Les recuerdo que existe un importante número de establecimientos de servicios de proximidad a los que es necesario reconocer su carácter comercial. Y estas ayudas también van dirigidas a peluquerías, centros de estética, servicios fotográficos, de reprografía, tintorerías, etcétera. Esta estrategia hace aquí una de sus apuestas más global e integradora.

La irrupción de las nuevas tecnologías en el ámbito comercial provoca un cambio en los hábitos de compra que en el comercio minorista tengan la necesidad... y que el comercio minorista tenga la necesidad de romper barreras tecnológicas, de acceder a una formación cada vez más especializada. Por ello, nuestra estrategia provee... preverá un apoyo a proyectos de investigación de I+D+i, cuyos resultados redunden en beneficio del comercio minorista, más concretamente en el de proximidad. Y ya voy terminando.

Dentro del cuarto eje se encuentran las actuaciones que pretenden un fomento de la demanda de comercio de proximidad. Estamos hablando aquí de proponer acciones que buscan una reactivación de la demanda comercial, tocando muy diversas cuestiones, desde la activación más directa al consumo hasta aquellas que



propicien una mejora del entorno rural y urbano en el que se desarrolla el comercio. En este eje, destacan:

La inversión destinada a promover o consolidar aquellas iniciativas en las que se aboga por potenciar tanto el consumo con una imagen positiva del comercio minorista de proximidad, en las que resulta clave la... la colaboración entre todas las Administraciones públicas involucradas con las entidades que presenten los intereses de comercio, un esfuerzo inversor de la Junta, que se incrementa, y esperemos sea reconocido.

Ayuda al comercio a través de políticas de apoyo a la natalidad, con la Tarjeta Familia, que se emplea para la adquisición de bienes y servicios relacionados con la infancia en establecimientos comerciales de Castilla y León; se promueve el consumo, especialmente en los de proximidad, promoviendo también nuestra política de apoyo a las familias como institución básica de la sociedad y pilar del estado de bienestar. Somos coherentes con nuestra apuesta de apoyar la natalidad mediante ayudas y a la vez favorecer al comercio.

El plan de excelencia y la remodelación de los mercados de abastos de la Comunidad. Los mercados son un equipo... un equipamiento minorista tradicional que aglutina una notoriedad relevante. Cuenta con un posicionamiento social destacado, derivado de su especialización en producto fresco y su trato personal, con buena localización urbana. Queremos promover la constitución definitiva de la Red de Mercados Excelentes. Para ello, dispondremos de más de 4.600.000 euros dirigidos a su remodelación y también a aspectos que van más allá de su remodelación física, tales como la adaptación de su oferta, el cambio de su modelo de gestión o el establecimiento de un plan de comunicación.

Con un marcado carácter transversal, queremos colocar todas aquellas acciones relacionadas con el comercio rural de proximidad. La estrategia contendrá un flujo de datos muy interesantes al respecto, que no hace sino remarcar hechos ya conocidos contra los que tenemos que luchar. La actividad comercial en el medio rural muestra un declive directamente vinculado con la despoblación. En este aspecto, el comercio se muestra como un actor secundario, que acude en términos de mercado cuando la población reclama sus productos y servicios, aunque no puede negarse que a la vez puede mostrarse en ocasiones como un servicio necesario para contener cierta pérdida de población y atender a las personas con dificultades de movilidad. Esta estrategia aboga por establecer una clasificación de esta situación territorial, al menos a nivel provincial, para determinar actuaciones en función de los mayores déficits que se detecten. Para ello, resulta imprescindible obtener estos datos y conclusiones a través de un estudio que profundice en estas cuestiones.

Se van a triplicar las ayudas disponibles para el comercio del medio rural, tanto a través de la línea de ayudas para garantizar el abastecimiento en el medio rural como las disponibles para las pymes comerciales del ámbito rural, para su modernización, digitalización y mejora de la gestión. En paralelo, realizaremos un estudio diagnóstico que, con la implicación de todos los agentes implicados, realizará un análisis de la situación actual detectando nuevas... detectando las necesidades en esta materia, identificando los territorios con mayor déficit comercial y centrado en las oportunidades que en esta materia puedan aportar la diversificación de servicios, el apoyo público y la colaboración de todos los agentes implicados, tanto públicos como privados. El último estudio en esta materia se realizó en el año dos mil diecisiete.



El quinto y último eje trata del impulso del emprendimiento comercial. El último eje se encuentra muy vinculado a los demás, en particular a la modernización y al fomento de la demanda. Se centra en dos cuestiones fundamentales: por un lado, expresar aquellas actuaciones que persigan la renovación del tejido comercial, favoreciendo el emprendimiento y el relevo; y, por otro, conectar el comercio de proximidad con otro tipo de actividades que favorezcan la continuidad y la colaboración con la actividad comercialmente dicha. En este eje, las novedades serían:

La puesta en marcha de una plataforma dentro del portal del comerciante y con la... y con la participación de todos los agentes implicados para la oferta de establecimientos en traspaso a nuevos emprendedores. Vamos a generar ese espacio auspiciado y diferenciado por los técnicos de la Dirección General de Comercio y Consumo, para conseguir relevos y la conexión con los emprendedores que busquen comercios.

La conexión con el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León dos mil diecinueve-dos mil veintitrés, que recoge como acción realizar, en el marco del eje de excelencia turística, impulsar el comercio local a través del desarrollo turístico. Se busca consolidar un sistema de reconocimiento de los comercios de interés turístico que permita el diseño de actuaciones de apoyo e impulso de este tipo de establecimientos por parte de los... de las Administraciones públicas en los años venideros.

Estas son, en resumen, las líneas generales de esta estrategia, que, como les he indicado, se remitirá en breve a la Comisión delegada del Gobierno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora directora general de Consumo... de Comercio y Consumo. ¿Algún grupo parlamentario desea que suspenda la sesión durante un tiempo de quince minutos? ¿No? Perfecto. Pues, en ese caso, para fijar posiciones, formular preguntas, hacer observaciones, procedemos a la apertura de un turno por parte de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora Pettit -y lamento si pronuncio mal su apellido-, muchas gracias por su comparecencia y por el tiempo que está dedicando en estas Cortes para ponernos a todos los grupos parlamentarios al corriente de las actividades y trabajos llevados a cabo desde su negociado en la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Para empezar, señorías, me gustaría contar una breve historia que, desde el conocimiento personal, creo que puede ayudar a clarificar la postura de Vox al respecto de los asuntos relativos al comercio. En Ponferrada, donde vivo desde los ocho años, el centro urbano era, en mi juventud, el núcleo comercial de la ciudad; las arterias comerciales, que comenzaban en la calle General Vives, bajando hacia la glorieta de Correos y continuaban por la avenida La Puebla, extendiéndose en su margen izquierdo hacia el castillo, por la calle Real y todas las calles aledañas al entorno del mercado de abastos, calles donde aún a día de hoy se celebra el mercado semanal



los miércoles y los sábados. Todo el entramado de calles que se extendía desde el centro de la ciudad, a modo de corazón, a través de estas arterias irrigaba los comercios que florecían en su entorno. Cuando yo era un crío, que empezaba a recorrer las calles de su ciudad con sus amigos y conocidos y a conocer la que era su casa, Ponferrada bullía de vida, y ahora mi ciudad es un cementerio. Y estoy seguro de que no es solo mi ciudad. Las calles, que antes estaban llenas de comercios, ahora son tristes paseos entre persianas bajadas y carteles de “Se vende” o “Se alquila” perennes. Los negocios cierran sin aspiración de reapertura.

Y es evidente que los cambios en los hábitos de los consumidores, los cambios en los canales de distribución con el crecimiento exponencial del comercio en red y todos los cambios tecnológicos, sociales y económicos han afectado a nuestro comercio minorista, pero no es menos evidente para los que hemos visto el acelerado proceso de degradación de nuestro tejido comercial urbano que, en la mayoría de casos, la muerte de nuestro modelo comercial ha tenido poco de natural, algo de homicidio premeditado y mucho de eugenesia.

Nuestro modelo de comercio minorista podía haber sucumbido ante la aparición de grandes superficies comerciales, pero, en lugar de dejarles competir, se les apuñaló, convirtiendo sus calles aledañas en zonas azules de aparcamiento de pago. Los pequeños comercios de Ponferrada podían haber cerrado porque tenían costes más elevados y porque no podían competir en precios con la competencia, pero mientras se permitía a su competencia –grandes superficies y en red– actuar sin prácticamente límites, a ellos se les pusieron todas las trabas burocráticas a sus actividades de las Administraciones. Los comercios de mi ciudad podían haber fracasado al encontrarse en zonas de la ciudad con peor circulación de vehículos debido a encontrarse en las calles más antiguas y con otro modelo de desarrollo urbanístico, pero cuando a su competencia se le construían calles a medida, en el centro se gentrificaban las calles, se destruían las plazas de aparcamiento, se destrozaba el sentido común en la circulación de vehículos, y, para poner la puntilla, ahora se implantan zonas de bajas emisiones que terminan de expulsar a los consumidores del centro urbano, dejándolos solo al alcance de quienes se puedan permitir un vehículo teóricamente ecológico o comprar un piso en el centro.

En definitiva, nuestro modelo comercial no interesaba a quienes estaban definiendo el modelo de sociedad global y homogénea del que disfrutamos a día de hoy, dado que es un modelo que nos arraiga a nuestra tierra, un modelo de comercio que nos hace diferentes, en una mezcla de personas heterogéneas, que en su Comunidad construyen unos intereses colectivos que les guían. El del comercio de proximidad es un modelo comercial personal, donde el panadero conoce a su cliente mucho más... como mucho más que una anotación en su caja diaria, donde en la zapatería conocen la talla de pie de nuestros hijos o en la ferretería saben a qué alcayata nos estamos refiriendo solo con explicarles la chapuza que estamos haciendo en casa. Ahora, el crisol de personas que antes recorrían nuestras ciudades se convierte en un mar de individuos solos, desarraigados y cada vez más pobres.

Por todo esto, que solo es una experiencia personal, pero que estoy seguro de que muchos pueden ver reflejada en sus ciudades, veo evidente la necesidad de cambiar la óptica con la que las Administraciones actúan para con el comercio. Y de igual manera veo claro que la llegada de Vox a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo ha supuesto un paso firme en esta dirección.



Señora Pettit, los programas que nos acaba de detallar –desde el apoyo a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio, pasando por los programas dirigidos a la reactivación del comercio de proximidad, los de apoyo a las ferias comerciales o los proyectos de formación, y llegando a todos los proyectos de apoyo al sector de la artesanía– son prueba clara de la voluntad sincera y sólida de la Consejería de apoyar al comercio y demoler ese proyecto de ingeniería social que durante demasiados años ha encontrado en el comercio minorista un evidente opositor a su modelo globalista, individualista y desarraigado de sociedad, y cambiarlo por un modelo de cercanía personal y donde se defienda la heterogeneidad de la sociedad.

La estrecha colaboración con los agentes activos del sector, partícipes en el día a día a través del Consejo Castellano y Leonés de Comercio y la Mesa de Encuentro Permanente, es esencial, y se ha mantenido constante, por mucho que a algunos les interese decir que esta Consejería actúa al margen del diálogo con los agentes de la sociedad civil. Lo que sí que hace esta Consejería es actuar ajena al yugo y al chantaje continuo de los sindicatos mal llamados mayoritarios, que han demostrado sobradamente solo defender sus intereses propios de clase, una clase que han creado *ad hoc* para ellos mismos, la clase sindical.

Quiero detenerme también en el apoyo sostenido de esta Consejería al sector de la artesanía, que emplea, como bien ha dicho, a más de seis mil personas en nuestra tierra y asienta población, especialmente en el mundo rural, donde se encuentran la mayor parte de los talleres. Para combatir procesos como la despoblación del mundo rural, el primer paso es la creación de empleo, e iniciativas que pongan en valor la artesanía se pueden convertir en elementos capitales a este fin.

También nos parece especialmente señalable el apoyo al plano académico del sector, con el sostenimiento de apoyo a la Cátedra de Innovación para el Comercio de la Universidad de Valladolid, así como los proyectos de Mejora de la Experiencia Cliente en el Comercio de Castilla y León y el proyecto de investigación Plataforma de Experiencia Cliente.

La Estrategia de Comercio de Castilla y León dos mil veintitrés-dos mil veinticinco estamos seguros de que constituirá el cambio definitivo en la perspectiva con la que la Consejería actúa para con el comercio. Dentro de los ejes que ha expuesto, encontramos especialmente reseñable el primero, la protección y conocimiento del comercio minorista. La propuesta de actualización del Decreto Ley 82/2006, de dieciséis de diciembre, que desarrolla la Ley 16/2022, de diecinueve de diciembre, de Comercio de Castilla y León, es esencial para volver a... para volver a permitir al comercio minorista competir en igualdad y hacer valer sus virtudes, que no son pocas, frente a sus competidores. También encontramos especialmente importantes los ejes de fomento de la demanda del comercio de proximidad y de modernización y digitalización del comercio minorista.

En definitiva, señorías, señora Pettit, creemos evidente la voluntad de la Consejería de dejar de poner palos en las ruedas de nuestro comercio. Palos que solo servirán para favorecer cambios en el modelo comercial que proponen una sociedad artificial, en nuestra opinión, alejada de la voluntad cierta de los españoles y, evidentemente, alejada de todas esas familias que en León y en Castilla han forjado sus vidas con sus pequeños comercios, sirviendo a sus vecinos, creando ciudades amables, cálidas y cercanas.



En torno a la idea de la necesidad de reconstruir las comunidades fuertes, donde los vecinos, los barrios, los pueblos y, en definitiva, lo nuestro, eso propio que nos hace sentir pertenecientes a un lugar, cobran una importancia capital, el comercio resurge como estructura vertebradora de esta sociedad, aportando una humanidad, una personalidad que los nuevos modelos comerciales necesariamente niegan. Este es el *leitmotiv* que impulsa la acción de Vox a este respecto. Y, por supuesto, entendemos que también es el *leitmotiv* que impulsa la acción de la Consejería. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora Pettit, la última comparecencia de un director general de su Consejería en esta Comisión resultó sorprendente. Pero ahora ya no estamos en una sorpresa, estamos en una confirmación: son ustedes una especie de comando suicida, son los doce del patíbulo, ¿verdad?, que les mandan aquí a unas misiones imposibles. Les mandan, en fin, a intentar explicar lo inexplicable, porque claro, hay que tener, en fin, desahogo, caradura, en fin, no sé cómo decirlo, ¿verdad?, para que no resulte ofensivo para el señor Heras, para venir a hablarnos hoy aquí de su estrategia y de su política de comercio.

Porque usted ve esto, ¿verdad? *[El orador muestra un documento]*. ¿Sabe lo que es esto? Oiga, ¿sabe lo que es? Esto es índice general a precios constantes del comercio en España, resultados por Comunidades Autónomas. ¿Sabe cuál es la última, esta pequeñita de aquí abajo, esta que decrece mientras las demás crecen? Esta. Esta en la que usted es directora general. Esta Comunidad. Tienen ustedes los peores resultados de España y, ¡jole!, vienen aquí a petición propia. Oiga, el valor a ustedes se les supone. El valor a ustedes se les supone. ¡Vaya... vaya desahogo!

Pero es que, además, usted, que no tiene rebozo ninguno, por lo que he visto, se echa unas flores míticas, ¿verdad?, cuando nos habla, por ejemplo, las cosas que ha hablado de la estrategia de la Consejería de Empleo en las ayudas a la modernización del comercio –es uno de los temas que usted ha tratado–, y usted reconoce que la Consejería pues ha incrementado el presupuesto hasta los tres millones y medio. Lo ha dicho usted en esta comparecencia, ¿verdad? Claro, detalle sin importancia, ¿verdad?, que esto es de septiembre de dos mil veintiuno, ¿verdad?, donde la Confederación de Comercio –conoce usted el sello, ¿verdad?, veintiocho de septiembre dos mil veintiuno– dice lo siguiente: “Hemos agradecido en otras ocasiones la sensibilidad de la Consejería por el diálogo fluido y cercano que mantiene con CONFERCO en todo momento el gabinete de Ana Carlota Amigo, que ha dado hoy un paso a mayores, muy importante, aumentando la cuantía de estas ayudas y nos demuestra su profunda preocupación por el sector”. Ole, ole. O sea, ustedes ya se atribuyen los méritos del Gobierno anterior y de cualquiera. Es una costumbre en su partido político. Hacen lo mismo con la Ley de Patrimonio, hacen lo mismo... en fin, una y otra. Y le voy a demostrar unas cuantas más.



Pero claro, ¿qué opina hoy, qué opina hoy Conferco, de ustedes? ¿Qué opina hoy, marzo de dos mil veintitrés? Pues mire, opina que son ustedes unos vagos. Pide a la Consejería de Industria, Empleo y Comercio un mayor ritmo de trabajo para aprobar de forma inminente este plan estratégico del que usted nos habla. “El comercio al por menor lidera la destrucción de autónomos en la Comunidad, un desastre mayúsculo e irreparable para el mundo rural”. Esto opina de ustedes hoy Conferco. Estamos en el momento más difícil de los últimos años, es el peor de los momentos; hasta cuando luchábamos por salir de la pandemia teníamos más esperanza. Eso opina de ustedes hoy el sector. “¿Dónde está la Junta de Castilla y León en esta situación?”, se pregunta el presidente de la patronal. “No podemos esperar ya más”, también entre comillas, el presidente, de la situación. “Es fundamental que la Junta se sienta a trabajar con el sector”, y así sucesivamente en la nota de Conferco.

Miren, ustedes están destruyendo el empleo en el sector. Nosotros lo dejamos en diciembre de dos mil veintiuno con un crecimiento superior a la media nacional, y ustedes, en este momento, para que no se nos lleve la mentira el gato, mientras crece el 1,8 en la media en España, en Castilla y León crece el 0,7, menos de la mitad.

Ese es el resultado de su bucólica y pastoril política de comercio, esa que ha expresado con esas frases tan brillantes el portavoz de Vox, ¿verdad?, tan cursis, por decirlo de alguna manera, que recordaban... a mí me recordaban a la escena final de *Cabaret*. Ahí, donde aquellos niños salen cantando esa hermosa canción, *Tomorrow belongs to me*. Bueno, pues más o menos, señor Suárez Arca, podría ser uno de los niños que protagonizan esa bonita escena, que todos sabemos cómo acaba.

Han hablado ustedes también, cómo no, cómo no, de las zonas de bajas emisiones y de Europa. Porque qué mejor, ¿verdad?, qué mejor –y lo estamos viendo estos días– que echar las culpas a Europa. Ha hablado usted de que se asfixia el comercio. Bueno, lo que sí que se asfixia son las 300 personas que mueren por exceso de contaminación en Valladolid. Esos sí se asfixian. Ustedes, sin embargo, bueno, pues prefieren alentar su populismo antieuropeísta, que trae los resultados que ayer hemos visto en Salamanca.

Porque son ustedes unos cobardes patológicos, unos cobardes incapaces de asumir sus propias responsabilidades, que alientan el populismo, que acaba degenerando en situaciones violentas como las de ayer. Y esa es el futuro que nos espera. Algún día veremos, ¿verdad?, a los representantes del comercio asaltar alguna cosa, alentados por ustedes, para que la Unión Europea, esa perversa Unión, ¿verdad?, no siga perjudicándoles. Para ustedes las políticas de salud pública son simplemente un estorbo. Eso es lo que son.

Ha hablado usted de la artesanía y de lo que se ha hecho en la política. Ese decreto sobre talleres artesanos, que –sorpresa, sorpresa también– lleva fecha de junio de dos mil veintiuno, de dos mil veintiuno. Tampoco estaban ustedes allí, pero no pasa nada. Ustedes se lo pueden atribuir, como todo lo demás, como todo lo demás.

Miren, se ha hablado también de la Cátedra de Innovación del Comercio. También tiene su fecha, también tiene su fecha. Tampoco es idea suya. De los mercados de abastos, lo mismo le digo; lo mismo le digo. Lo que sí que tiene su fecha es el deterioro constante de las cifras de empleo y de negocio con respecto a



la media nacional del comercio en nuestra Comunidad. He de decirlo con... con claridad: miren, son ustedes un auténtico peligro para el comercio y para la convivencia en nuestra Comunidad, aunque, eso sí, se disfracen de esta manera tan cursi y tan pastoril de vender el populismo barato que han traído ustedes a esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Gracias por su intervención y por estar hoy aquí, señora María Pettit. El comercio en nuestra Comunidad tiene que servir de estímulo para la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las ya existentes, al mismo tiempo que se alcanza un elevado nivel en cuanto a la protección de los consumidores. Por desgracia, según los resultados de la encuesta de población activa relativa al primer trimestre de este año dos mil veintitrés, existe un estancamiento del empleo en nuestra Comunidad.

En lo referente a la población ocupada, la encuesta la sitúa en un total de 993.000 personas en Castilla y León, lo que supone un 2,11 % menos que en el trimestre anterior. En relación con el mismo trimestre del año dos mil veintidós, la comparación arroja un resultado negativo, y es que el número de desempleados en Castilla y León aumentó un 15,75 % más en comparación entre dos mil veintidós y dos mil veintitrés durante ese mismo trimestre, lo que supone una cifra cinco veces superior a la registrada en España, donde se produjo un crecimiento del 3,43 %.

Es decir, y hablando ya en números totales, el paro en nuestra Comunidad se sitúa en 113.800 personas, de donde se deduce que estamos peor que en el mismo trimestre del año anterior, como he expuesto. Además, este estancamiento del empleo se concentra en el sector privado, que ha perdido en torno a doce mil ocupados, mientras que en el sector público el descenso ha sido de unas 9.500 personas.

El mercado laboral se encuentra sometido a una serie de factores que ponen en riesgo su estabilidad, como, por ejemplo, la desaceleración de la actividad que estamos viviendo, el incremento de precios como consecuencia de la inflación o el estrangulamiento de las pequeñas empresas, que condiciona su supervivencia. Además, también nos encontramos lastrados por la paralización a la que nos vimos obligados como consecuencia de la pandemia de gran parte de la actividad económica, lo que está dejando entrever, tres años después, que ha producido efectos económicos adversos permanentes sobre nuestras empresas, nuestros trabajadores, los autónomos, las familias, recortando el bienestar que tanto costó recuperar desde la crisis que se inició en el año dos mil ocho.

Si observamos el Índice Doing Business, que analiza la economía en un total de 190 países, podemos observar que España se encuentra en el número 97 en lo relativo a facilidad para abrir un negocio. Dentro de España, también analiza determinadas ciudades, y, si bien obvia todas aquellas que no son lo suficientemente potentes como para darles un análisis internacional, sí que analiza algunas; en total, diecinueve. Dentro de estas está Valladolid, y la compara con las demás. Así,



en cuanto a la clasificación general, Valladolid se encuentra por debajo de la media, en el puesto once; y en cuanto a la facilidad para abrir un negocio, en el puesto catorce, de diecinueve.

El tiempo requerido para la creación de una empresa, así como el número de procedimientos necesarios para ello, son superiores a la media. Convendría avanzar en una simplificación del procedimiento relativo a la creación de una empresa a través, entre otras cuestiones, de la reducción de trámites administrativos, como son las licencias o permisos, el establecimiento y desarrollo de nuevas vías telemáticas y una mayor interconexión administrativa. Además, existen ciertos umbrales que dificultan la evolución del tamaño empresarial, por ejemplo, los de carácter fiscal, laboral, societario, medioambiental, etcétera, lo que desincentiva el crecimiento. Nuestro contexto económico empresarial se encuentra debilitado, ahondando por una... ahondado por una pérdida de confianza y una incertidumbre colectiva, que ha dado lugar a la desaparición de parte del tejido productivo.

Otro dato importante de nuestro tejido empresarial es su carácter familiar. Según el Instituto de la Empresa Familiar, se estima que las empresas familiares representan el 89 % del tejido empresarial del país, generando el 57 % del producto interior bruto del sector privado y aglutinando el 67 % del empleo privado. Estas cifras ponen de manifiesto la importancia que tiene la empresa familiar en la economía. Sin embargo, uno de los principales problemas que tiene nuestra economía es el relevo generacional, con una población en nuestra Comunidad cada vez más envejecida y con menos oportunidades de empleo. Con un éxodo a las grandes ciudades y una pérdida de negocios, nuestra economía se ve claramente amenazada.

A esto hay que unirle, por otro lado, los consumidores. La capacidad de compra de las personas trabajadoras españolas se ha reducido en los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós un 7,95 %, mientras que en Castilla y León los salarios reales han tenido una pérdida de capacidad de compra del 8,29 %. Según la encuesta trimestral de costes salariales del INE, el salario medio de las personas trabajadoras en Castilla y León en dos mil veintiuno fue de 29.644 euros al año, mientras que el de España era de 32.710 euros. Es decir, una pérdida de poder adquisitivo unido a una dificultad de crecimiento empresarial, lo que implica que se deben tomar medidas para revertir esta situación.

Esto es algo que reconoce la CEOE, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, la cual propone la adopción inmediata de medidas extraordinarias y urgentes para proteger al tejido empresarial de nuestra Comunidad, y considera prioritaria la reducción de las cargas fiscales.

Iba a preguntarle, tras el III Plan de Comercio, en qué estado se encuentra el IV Plan de Comercio, pedido, entre otros, por algunos miembros del Partido Popular, como lo hizo Andrea Ballesteros, la portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Burgos, el pasado once de abril. Nos ha detallado el contenido del borrador de estrategia y a primera vista parece completo. Habría que ver qué opinan, una vez analizado profundamente, los comerciantes.

En dos mil veintiuno se anunciaba que, antes de finalizar ese año, se habría redactado el IV Plan de Comercio. Pues bien, estamos en dos mil veintitrés y aún no se ha realizado. Es solo un borrador. Fue la propia Junta quien habló entonces de la necesidad de este plan, señalando que respondía al objetivo de tener que



mejorar la competitividad del comercio en nuestra Comunidad basándose en el ejercicio de la actividad comercial y en promover la eficacia y eficiencia de las empresas comerciales y cuya finalidad era la ordenación comercial, el tejido empresarial y la dinamización comercial. Hay que intentar que ese borrador sea una realidad ya.

Bien, me gustaría saber qué van a hacer para la recuperación de nuestro mercado laboral, para la contención de los precios, para volver a generar optimismo de cara a los consumidores también. La crisis que actualmente está sufriendo el pequeño comercio en nuestra Comunidad es muy drástica. En los últimos diez años ha cerrado el 25 % del pequeño comercio. Se requiere un plan de choque, y este plan de choque tiene que implantarse con carácter urgente. Por poner un ejemplo, la temporada de primavera, con las lluvias que hemos vivido, que bienvenidas sean para el campo, ha sido nefasta para el comercio, y no se está realizando nada para remediar esta situación.

El IV Plan de Comercio de Proximidad supondría una buena herramienta para tratar de ayudar a estos negocios. Se requiere que se haga algo, y que se haga ya. Deben tomarse medidas para promover también cambios de fondo, apostando por la formación, la digitalización, inversión en tecnología y la retención y atracción de talento, que nos permita permitir en el... competir en el mercado y fomentar la creación y aumento del tamaño de nuestras empresas.

Para finalizar, y aprovechando que está aquí, me gustaría que me solventara una duda que tengo. Supongo que sabrá que las plazas de inspector de consumo en nuestra provincia, aunque también en otras, hay un número amplio de ellas sin cubrir. ¿Cómo pretenden afrontar esto? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Bienvenida, por decir algo, a la directora general de Comercio y Consumo. Pero claro, lo primero que tiene que manifestar nuestro grupo parlamentario es el uso perverso que hace el presidente de esta Comisión con respecto al orden del día, porque, habiendo asuntos y peticiones de comparecencia, como es el caso de la comparecencia que está pedida desde hace muchos meses y en virtud a un acuerdo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Le llamo a la cuestión, señora Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... a un acuerdo plenario del diálogo social, hace un uso torticero de su Presidencia y no viene a comparecer...



EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Le llamo a la cuestión por segunda vez, señora Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... el diálogo social, mientras sí lo hacen los directores generales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Si lo tengo que hacer por tercera vez a la cuestión, le retiraré el uso de la palabra.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... de la Consejería.

Hoy estamos ante esta comparecencia de la directora de Comercio y Consumo, en la que, bueno, pues nos ha contado un cuento con publicidad. Porque, claro, usted ha hecho aquí un relato absolutamente teórico de actuaciones anteriores, ha omitido lo que desde su Consejería y desde su Dirección General esos deberes que han quedado pendientes en el Presupuesto dos mil veintitrés -ahora me referiré a ello- y ha pasado directamente a hablar de un futuro, pero de un futuro absolutamente escaso y exiguo sobre ese plan estratégico de comercio que tendrá que abarcar, según usted misma ha dicho, entre el año veintitrés y el veinticinco, y, claro, resulta que estamos a mediados del dos mil veintitrés y seguimos con un borrador, con lo cual mal empezamos.

Además, una visión, como digo, optimista, la que ha dado usted, cuando la realidad en nuestra Comunidad Autónoma es esta -[la oradora muestra un documento]: Castilla y León registra, por ejemplo, en abril, el peor dato, el peor dato de ventas del comercio minorista de toda España. ¿Coincidimos en la situación, en el diagnóstico? Claro, en el pésimo diagnóstico. El comercio de proximidad es un sector estratégico en España y también en Castilla y León, no solo como motor económico y generador de empleo y de autoempleo, sino también porque debe vertebrar nuestro territorio prestando un servicio imprescindible en las zonas rurales.

Esto todavía es más incisivo en nuestra Comunidad Autónoma, donde la despoblación a la que nos han sometido los sucesivos gobiernos del Partido Popular durante estos años, pues evidentemente es desoladora. Y en esto también tiene mucho que ver esos datos pésimos que tenemos en comercio minorista. El sector comercial en Castilla y León, aun así, y siendo el medio rural el peor parado, mantiene 140... más de 140.000 empleos en estos momentos, más de 40.000 trabajadores por cuenta propia, lo que supone más del 25 % de los autónomos de nuestra Comunidad, con más de 30.000 locales comerciales. Posiblemente desde la última vez que yo cogí estos datos para hacer una interpelación sobre comercio en... en el Pleno de estas Cortes, pues ya se hayan... ya sean bastantes menos los locales comerciales, porque cada día cierran la persiana más de tres locales comerciales en nuestra Comunidad.

El pequeño comercio lleva desde la crisis de dos mil ocho siendo muy azotado -usted lo decía, por eso digo que coincidimos en el diagnóstico- por las distintas coyunturas desfavorables, especialmente en los dos últimos años, derivados de los



efectos de la pandemia o de la guerra de Ucrania. Estamos viendo, como decía, constantemente el cierre de negocios en ciudades y pueblos. Desde dos mil ocho, en Castilla y León se han perdido más de 35.000 ocupados en el sector comercial, entre asalariados y autónomos. Por ello, es fundamental que las Administraciones jueguen un papel decisivo, pero un papel de verdad, no desde la teoría. Ya lo decía también el último informe de situación del Consejo Económico y Social, que ponía de manifiesto este grave problema sobre el que no se había hecho nada en años anteriores y sobre el que urgía, para que se aprobara de forma inminente, ese plan estratégico de comercio que necesita nuestra Comunidad, después de que caducara y fracasara en el dos mil diecinueve el anterior.

Hoy usted ha dedicado aquí un... gran parte de su intervención a explicar esa estrategia de comercio, como decía, para Castilla y León, entre dos mil veintitrés y dos mil veinticinco. Pero claro, ¿una estrategia a dos años vista, señora directora general? Pero si estamos, como ya le decía, a mediados de dos mil veintitrés y cuando quieran aprobar algo se les ha acabado la legislatura.

Mire, un plan estratégico no es un papel que lo aguanta todo, hecho por una consultoría externa, como acostumbra la Junta de Castilla y León. Un plan estratégico de comercio necesita de voluntad política, necesita de interlocución con el sector, con los agentes sociales, y, por supuesto, necesita financiación y después ejecución. Bien, pues ustedes lo... lo incumplen absolutamente todo: primero, no tienen voluntad política, porque ya lo estamos viendo a las fechas a la que estamos y seguimos sin plan estratégico; no tienen interlocución con el sector, porque, desde luego, ustedes son quienes han dinamitado el diálogo social en nuestra Comunidad; no tienen financiación, y ahora le explicaré por qué; y los datos de ejecución también hablaremos un poquito de ellos.

Mire, ustedes, en el Presupuesto de dos mil veintitrés, eliminaron la partida que había destinada para la formación gratuita y a medida de las empresas del sector comercio en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Y hoy nos viene a decir que en ese plan estratégico es fundamental como uno de sus ejes la formación? Ustedes no son creíbles. Ustedes son los responsables de que los autónomos no puedan optar a esa formación, porque eliminaron la partida presupuestaria.

Mire, la pérdida de trabajadores autónomos en el comercio, en nuestra Comunidad, es verdaderamente alarmante. Entre el tercer trimestre de dos mil veinte y el tercero de dos mil veintidós se han destruido 833 empleos autónomos en el sector comercial. Es fundamental, claro, que el comercio de Castilla y León vuelva a contar con esas líneas de ayuda a la formación que ustedes han eliminado.

Por otra parte, desde su Consejería también se ha reducido el presupuesto en dos mil veintitrés para las cuantías destinadas a la promoción comercial. ¿Y nos viene hoy a contar que en ese plan estratégico es fundamental las líneas de ayuda para la promoción comercial? Hombre, señora directora, ustedes no son creíbles, porque además esas líneas son fundamentales para el asociacionismo. Y es que ustedes ya lo han demostrado: no es que tengan un *leitmotiv*, como decía el señor Suárez Arca, es que ustedes tienen un *modus operandi*, y su *modus operandi* es acabar con todo tipo de asociacionismo. Ustedes acaban con cualquier tipo de asociacionismo de la sociedad civil, y lo han demostrado en este escaso tiempo de gobierno que llevan.



¿Pero sabe qué pasa? Que es que esas asociaciones, a las que ustedes denigran, son precisamente las que conocen mejor el sector, sus necesidades y sus carencias. Con lo cual hoy nos viene a decir también que con esta estrategia fantasma -debe ser como lo del protocolo, que ustedes delegan a dos mil veinticinco- van a intentar modificar uno de... la ley, la Ley de Comercio a través del decreto. Y claro, una ley que incumplen constantemente, porque esa Ley de Comercio de Castilla y León hablaba en su Artículo 5.º precisamente de ese fomento del asociacionismo.

Mire, le doy algunos datos más. Nosotros ya presentamos una moción, que... que era ambiciosa, con la elaboración de un plan de choque urgente dos mil veintitrés-dos mil veinticinco y después un plan estratégico que, como el propio sector quería, fuera a diez años vista. Ustedes votaron en contra.

Mire, algunos datos sobre el comercio minorista -ya se lo apuntaba el señor Igea-: las ventas suben en tasa anual en todas las Comunidades Autónomas, menos en Castilla y León, que no es que no aumenten, es que ni siquiera se estancan; es que decrecen. Somos la peor Comunidad Autónoma de toda España. El empleo del comercio minorista por Comunidades también nos deja a Castilla y León entre las cinco peores.

Y nos podemos ir a hablar de las dos convocatorias últimas que han sacado para dos mil veintitrés desde su Dirección General. Las... las bases reguladoras para las subvenciones dirigidas a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio. Bien, pues con la misma cuantía que en el año veintidós, ustedes, además, incluyen como beneficiarios a los establecimientos, no solo a los establecimientos comerciales, sino también a aquellos establecimientos de prestación de servicios; las mismas cuantías para más beneficiarios, con lo cual menos proyectos subvencionados. La segunda orden, las bases reguladoras para las subvenciones a la promoción del sector comercial: convocan apenas 300.000 euros, cuando saben que en dos mil veintidós los datos de ejecución superaron los 500.000, con lo cual ya van por debajo.

Y mire, señora directora general, me quedo sin tiempo, pero después, en la... en la segunda intervención, hablaremos de otra versión de los datos de ejecución presupuestaria por lo que demostraré que ustedes tampoco en esta materia son creíbles. De momento, nada más, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Palomo. Y finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, también por un tiempo máximo de diez minutos, por Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora procuradora doña Mercedes Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Y, en primer lugar, señora Pettit, bienvenida, bienvenida a estas Cortes, a esta Comisión; sé que es la primera vez. Y le quiero agradecer, en primer lugar, toda la explicación extensa que ha... que ha realizado en esta Comisión, con esa estructura también, definiendo el entorno, el contexto, que es primordial, definiendo lo que se ha hecho, fundamentalmente en el último trimestre de dos mil veintidós y a lo largo del año dos mil veintitrés.



Por lo tanto, nuestro agradecimiento a la información que ha suministrado en esta Cámara porque nos permite valorar realmente cuál es la posición de esta Consejería, de esta Dirección General, para dar respuesta a un sector estratégico. Como usted bien ha dicho, algo en lo que estamos de acuerdo desde el Grupo Parlamentario Popular, porque lo venimos diciendo y lo hemos expresado en repetidas ocasiones, también en el Pleno.

El sector comercial en Castilla y León es un sector estratégico, evidentemente, lo tenemos muy claro, desde un punto de vista económico, con esos datos que usted ha marcado, porque representa el 9 % de su PIB, porque representa el sector comercial el 22,5 % de las empresas de Castilla y León y porque ocupa a 137.500 personas, de las cuales 39.000 son autónomos.

Pero también lo tenemos muy claro desde un punto de vista social, porque Castilla y León es territorio. Castilla y León es territorio, son municipios, son núcleos de población, es dispersión de la población, es población envejecida y fundamentalmente el contexto es diferente al de otras Comunidades Autónomas. Y en este contexto tenemos que valorar también la actuación de esta Consejería y, en general, de la Junta de Castilla y León, con actuaciones que se... que se vinculan hacia objetivos comunes. Por lo tanto, el valor del comercio, del comercio de proximidad, como dinamizador social, como elementos de animación y de vida de nuestros barrios, de nuestras ciudades y de nuestros pueblos, y como elementos y estructuras indispensables en el medio rural para favorecer la vida en el medio rural y el acceso a esos suministros básicos para la población, y fundamentalmente para la población mayor.

Por lo tanto, el apoyo decidido de la Junta de Castilla y León, de nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco, de las diferentes Consejerías, que, como usted sabe, ya, desde la Consejería de Familia, en el mes de febrero se puso en práctica un instrumento importantísimo, muy valorado, muy valorado, que tenía como principal objetivo el fomento de la natalidad, el apoyo a las familias cuando peor lo estaban pasando por causas internas y por causas externas de políticas del Gobierno de España, del Gobierno de Pedro Sánchez, del Gobierno sanchista, efectivamente. Y luego iré un poquito más a ello.

Pero precisamente con este bono nacimiento o Tarjeta Familia, que perseguía esto, pero que también se apoyaba en el comercio físico, no en el comercio *on-line*, en el comercio físico, por eso tan valorado por el sector comercial de Castilla y León, para promover también la reactivación del consumo en los momentos de mayor dificultad para estas empresas pequeñas que sustentan, que sustentan el empleo en Castilla y León. Por lo tanto, definamos bien el contexto, porque si definimos bien el contexto –y me refiero a todos los procuradores que estamos aquí– abordaremos una solución acertada, como lo que se intenta desde la Junta de Castilla y León y desde esta Dirección General. Por lo tanto, aplaudimos el trabajo que se está haciendo, evidentemente.

Y, por tanto, también quiero marcar un poco ese contexto con la especial dificultad que tienen las empresas de Castilla y León, del sector comercial y fundamentalmente el comercio minorista. Usted lo ha comentado, es que precisamente la salida de la crisis de la pandemia... a la salida de la crisis de la pandemia, el sector comercial, todavía no recuperado, y el sector de los autónomos y del comercio minorista, aún no recuperado, tuvieron que abordar también la crisis económica derivada de la guerra de Ucrania, también con los mayores costes energéticos, con la subida



del IPC y con la menor capacidad de compra de las familias. Por lo tanto, enfrentábamos una situación difícil.

Pero a esto hubo que añadir también el incremento de costes, el incremento de costes, de hipotecas también, y fundamentalmente un incremento de coste importantísimo, como dice... lo viene repitiendo la Asociación de Trabajadores Autónomos, pero me cojo la noticia de hoy. En este caso, se refiere a León también con el descenso imparable de autónomos, que afecta, por cierto, a toda España. Pero que en boca del presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos dice que es uno de los principales, según la asociación, uno de los principales motivos de cierre de negocios es el constante incremento de los costes que está afrontando el sector, y pone: el más importante, precisamente, es el incremento que se ha aplicado a las cotizaciones sociales y los costes laborales.

Así que, señorías, pongamos también el contexto, porque precisamente hay diferentes políticas, como se defienden desde el Partido Popular, como es la rebaja del IRPF o la deflactación del IRPF, para tener más renta en las familias y poder también asumir esa capacidad de compra y esa capacidad de consumo, y no con impuestos precisamente al pequeño comercio, que tiene que mantener ya de por sí su actividad y sobrevivir en este contexto de especial dificultad.

Por lo tanto, señora Pettit, aplaudimos este esfuerzo que ha hecho la Consejería y que usted lo ha explicado aquí tan bien en cifras de ejecución económica, 14,7 millones, destacando algunas actuaciones importantísimas, como es, por ejemplo, el apoyo a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio, que llega a superar los 3.000.000 de euros; o también el apoyo a las entidades locales, también para la reactivación del comercio de proximidad con los bonos consumo, también por encima de 3.000.000 de euros; o incluso también las inversiones en la construcción de nuevos mercados o en las inversiones en nuevos mercados, como por ejemplo el de Burgos, con 2.400.000 euros. Remarco alguna de las actuaciones que más presupuesto ha tenido.

Pero también me he fijado que, a la hora de explicar usted un poco todas las actuaciones que se han desarrollado, el esfuerzo económico hecho por la Dirección General también se traduce en esas modificaciones o suplementos de crédito que han intentado responder a las necesidades del sector -y esto hay que decirlo- dentro de la capacidad que tenía la Dirección General. Y esto es importantísimo, porque lo que han intentado es responder en tiempo y forma a esa mayor demanda que se traducía en el número de solicitudes. Por lo tanto, también reconocérselo.

En cuanto a las actuaciones concretas, me voy a quedar con alguna, por ejemplo, en el apoyo a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del sector, que he comentado, con esos 292 proyectos apoyados, importantes, 49 de ellos de nueva creación. Quiero remarcar también que también se ha dirigido... y en esto se incide, y me parece también algo plausible, se incide en la adopción de prácticas medioambientales, con las cuales este grupo parlamentario está completamente de acuerdo y que deben de ser impulsadas fundamentalmente en el pequeño comercio, que es el que menor capacidad tiene para ello. Y también la mejora de la accesibilidad a las personas con discapacidad.

El reconocimiento también a una acción exitosa que es el apoyo al comercio de proximidad, con la reactivación a través de los bonos consumo, que han sido un éxito, han sido un éxito y de ahí los 3.000.000 de euros con ese suplemento de



crédito; y que, por cierto, se ha rebajado también el rango a los ayuntamientos de menos de 10.000 euros para posibilitar también ese beneficio a otros ayuntamientos, como pueden ser pues Miranda de Ebro, Astorga, Ponferrada, etcétera. También las inversiones en mercados de abastos, como hemos comentado, que seguirán en la estrategia, como usted ha definido, la creación de esa red de excelencia de mercados de abastos, porque realmente forman parte del paisaje de una ciudad, del urbanismo tradicional, de la forma de vida, de nuestras tradiciones. Y yo creo que también esto es importantísimo a la hora de dar valor y vida a esa ciudad. Y también, cómo no, el... el concepto de ruralidad y el apoyo al comercio rural a través de esas líneas de subvenciones de hasta el 75 % para la mejora del abastecimiento en el medio rural, precisamente por lo que he comentado.

Es necesario apoyar aún más, si cabe, y usted lo ha comentado, que dentro de esa estrategia, que ya se está tramitando por cierto y creo entender que... yo la he entendido que pronto se aprobará, por poner también las palabras justas, se triplicará justamente el presupuesto que se va a destinar al comercio rural.

Por lo tanto, en definitiva, una valoración global positiva por este... parte del grupo parlamentario, tanto para lo realizado como la estrategia a tres años, dos años y medio-tres años, que se va a aprobar próximamente y que realmente la estrategia a tres años está definida en el contexto también de los cambios que se están produciendo en el mundo actual y en Castilla y León. No tiene sentido una estrategia a diez años, como alguien planteaba y que ya se había planteado en un Pleno, que parece una estrategia más de infraestructuras, de amortización de inversiones, que una estrategia que tiene que orientar los pasos próximos de respuesta de la Administración de Castilla y León a unas necesidades del sector comercial.

Por lo tanto, con eso nos quedamos, con el esfuerzo realizado por la Junta de Castilla y León en su conjunto, por la Consejería de Familia, que inició algo con un propósito que era el apoyo a las familias, pero que redundó también en el comercio, en el comercio físico, y también con este camino que ahora se emprende, que pronto se aprobará esta estrategia y que definirá los pasos de respuesta a un sector estratégico en nuestra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Vaya concluyendo ya, señora Cófreces.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Cófreces. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora directora general de Comercio y Consumo.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Buenos días a todos de nuevo. Gracias, señor Suárez, por su bucólica y pastoril comentario de la realidad del comercio que nosotros apoyamos y por todas sus... sus palabras. Muchas gracias.



Señor Igea... -como se han tratado varios temas transversales, voy a ver si... si voy uno a uno- señor Igea, nosotros no venimos a maquillar cifras, venimos precisamente a cambiar esta situación. Con respecto a todo lo que han hecho ustedes, que la verdad es que, bueno, han hecho cosas, en la línea de modernización que tanto habla, ustedes tuvieron un presupuesto de un millón y medio y nosotros lo hemos aumentado a 3.000.000... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Igea, por favor... [Murmullos].

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Yo cuando ha estado hablando usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Igea, por favor.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Con respecto a... a la Cátedra de Comercio, la Cátedra de Comercio, hasta que llegamos nosotros a la Dirección General, tenía un apoyo de 8.000 euros para los gastos de la cátedra. Nosotros ese presupuesto de 8.000 lo hemos ampliado a 30.000 y hemos financiado dos proyectos de I+D, uno de 20.000 euros y otro de 120.000 euros, para proyectos de investigación, desarrollo para el comercio de proximidad. Entonces no es lo mismo crearla y mantenerla con 8.000 euros que aumentarla y aumentar sobre todo la financiación de proyectos que beneficien y redunden en la calidad del comercio de proximidad.

Con referencia a las cifras de comercio, no se han revertido durante su mandato. El crecimiento en diciembre de dos mil veintiuno se refiere al año anterior, en el que necesariamente tiene que haber un crecimiento, porque el año dos mil veinte era el año de la pandemia. Sí que me gustaría comentarle que dónde está su estrategia, porque ustedes hicieron un plan de choque en la pandemia, pero no hicieron ninguna estrategia en el tiempo que estuvieron.

Con respecto a las muertes por bajas emisiones o por altas emisiones, vamos a ver, nosotros no estamos en contra de las zonas de bajas emisiones. Lo que estamos en contra es de la radicalización. Y, vamos a ver, una cosa es cumplir la normativa y otra cosa es aumentarla. Es más, simplemente con el cambio de las últimas elecciones que ha habido, tanto los comerciantes como la gente está esperanzada de los cambios que se van a producir en estas materias en los centros de las ciudades.

Voy a... a comentar... Ya le digo que, como ha habido más cosas en estas líneas... Bueno, la ejecución del presupuesto lo vamos a dejar hasta el último momento, que también lo voy a comentar, porque como han reiterado tanto la ejecución del presupuesto, pero voy a empezar por el plan de choque o estrategia.

La vigencia del III Plan de Comercio, Estrategia para el Comercio de Castilla y León, finalizó en el año dos mil diecinueve. Como le reitero, señor Igea, desde el dos mil diecinueve no se hacía una estrategia. Se hizo... con la irrupción de la pandemia se hicieron... se hizo necesaria la adopción de medidas urgentes con carácter puntual,



como las adoptadas del decreto de la Ley 2/2020, del dieciséis de abril. Un plan de choque, por definición, incluye medidas de carácter puntual para un momento de crisis determinado que justifica la necesaria adopción de medidas extraordinarias, como fue el momento de la pandemia. Por tanto, no parece que en estos momentos sea muy adecuado un plan de choque.

La propuesta del desarrollo de una estrategia con un ámbito temporal de diez años tampoco se considera adecuada. Ya hemos tenido ocasión de manifestar que el sector comercial se define como un sector de transición permanente, cuya principal característica es su alto nivel de adaptabilidad a los cambios y al contexto en el que se desarrolla. Un contexto que se encuentra en una constante evolución asociada al desarrollo tecnológico, a los cambios de hábitos de consumidores y a la evolución demográfica. Si hiciéramos una estrategia a diez años vista, no tendría nada que ver con la situación que nos encontramos en la actualidad.

Hay un tema también que quería comentar. Señora García Macarrón, ahora voy en detalle a las aportaciones tan positivas que nos ha... que nos ha comentado. Nos... por supuesto que nos preocupa la situación que atraviesa el comercio y sobre todo los trabajadores autónomos en el sector de comercio por la sostenibilidad de sus negocios, por ende su autoempleo, así como reforzar su competitividad para que puedan contratar por cuenta ajena. Por ello hemos contribuido, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, a paliar los efectos económicos del pequeño comercio por la imposición de medidas del Real Decreto de uno de agosto, conocido como el decreto de ahorro energético, por el que se... por el que se obligaba, entre otras cosas, a las empresas a acometer gastos de adaptación de sus instalaciones a políticas energéticas y climáticas. Entre las inversiones, me gustaría destacar, consideradas subvencionables, se incluyeron las exigidas por la citada norma y para los que... y para las que no se recibió ninguna ayuda estatal, tal y como denunció la Confederación Española de Comercio.

Estas ayudas se materializaron en la línea PROTECOM, de protección al comerciante, por la que se convocaron subvenciones para el mantenimiento de empleo de trabajadores autónomos con o sin asalariados y de microempresas, con 5.000 euros por beneficiario y un crédito presupuestario de nueve millones setecientos tres... 9.373.132, de las cuales se recibieron 4.926 solicitudes; 6.640.000 en la primera resolución para 1.328 beneficiarios y 2.735.000 para 547 beneficiados. En total, 1.875 beneficiados por esta ayuda de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, con un total de 9.375.000.

Se ha tratado también de la eliminación de la formación a los comerciantes. Es preciso aclarar algunas cuestiones partiendo de la necesidad de desmentir este mensaje. Y es que esta Consejería no ha eliminado la formación en el sector comercial. Lo que sí que vamos a hacer es abandonar fórmulas ineficientes. Esta línea de subvenciones se estableció en el año dos mil veintiuno y, tras dos años, se ha mostrado ineficaz por el bajo número de solicitudes presentadas y el alto número de renunciadas y de incumplimientos, que, en el año dos mil veintidós, de treinta y dos actuaciones para las que se concedió subvención, alcanzó trece renunciadas y nueve expedientes de incumplimiento, tal como he cifrado en mi comparecencia.

Voy a hacer un histórico. En el año dos mil veintiuno, se convoca por un importe de 250.000 euros, ampliable a 125.000 euros. Se presentaron únicamente siete solicitudes, por lo que finalmente se concedieron subvenciones por un importe de



51.000 euros, esto es, el 20 % del importe convocado. En el año veintidós se convoca esta línea –porque entendemos que la formación es imprescindible–, se convoca esta línea por 148.000 euros, ampliable a 102.000 euros, importe que posteriormente se incrementó hasta 180.000 euros con el fin de evitar un agotamiento presupuestario. Se concedieron finalmente subvenciones para treinta y dos acciones formativas, que fueron las que se presentaron, por un importe de 176.496. Se presentaron renunciaciones respecto a trece de estas acciones por importe... una vez concedidas, se presentaron renunciaciones por parte de las asociaciones por importe de nueve... 91.492 euros, y se han producido incumplimientos por importe de 4.320, por lo que finalmente la línea se ha liquidado en 80.684. Esto es, un 45 % del importe concedido.

Lo que no funciona hay que cambiarlo. Vamos a mejorar el canal de formación comercial impulsando estas actuaciones a través del ECYL, entre otros, para facilitar el acceso a una oferta formativa más amplia por parte de empresarios y personas con necesidades formativas para tener un mayor impacto y una mayor profesionalización de la formación.

Otro tema que me gustaría comentar: eliminación del apoyo al tejido asociativo. Este es otro dato que es necesario desmentir, y para ello es solo necesario acudir al presupuesto dos mil veintitrés de la Dirección General, en el que en el subconcepto 780B9 se ha consignado 938.538. Con cargos a este subconcepto, en este año dos mil veintitrés se invocará... se convocará también el fondo tecnológico, así como la línea de promoción del sector comercial de Castilla y León, cuyas bases han estado en información pública recientemente.

Yo no quería entrar en este tema, lo he comentado antes, ¿se acuerdan ustedes?, y vuelvo a reiterar el dato: de los 540.000 euros que había destinados a las asociaciones sin ánimo de lucro comerciales para el apoyo a la digitalización y a la modernización del comercio, solo presentaron proyectos por 148.000 euros, de los cuales, al final, ha resultado una ayuda de 98.000 euros. Por supuesto, como ya sabíamos que algo así podía pasar, dejamos la variable abierta para, si no se ejecutaba todo el presupuesto en alguna de las dos líneas, se destinaba a las pymes. El presupuesto para pymes del fondo tecnológico fueron de 2.000.000 de euros. Las pymes han presentado proyectos por 6.000.000 de euros. Si las pymes pueden presentar muchos... muchas iniciativas, no entendemos como las asociaciones no han sido capaces. Esperamos que, en la nueva línea del dos mil veintitrés, que sigue teniendo el mismo presupuesto, presenten para sus asociados proyectos de hasta 538.000 euros.

En relación con la delimitación de los proyectos y los gastos subvencionables, se ha eliminado, como categoría de actuación subvencionable, la prestación al pequeño comercio de servicios de información, asesoramiento y similares sobre la base de la imputación de gastos del personal técnico propio o de la gerencia a las entidades solicitantes. Esta categoría de actuación subvencionada fue exclusivamente incluida por primera vez en la línea de ayudas a la promoción comercial en el año dos mil veinte como una medida puntual y específica de apoyo tanto al pequeño comercio como a sus entidades representativas durante la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19, con la finalidad de apoyar el esfuerzo adicional que estas tuvieron que realizar para informar y asesorar a las pymes del sector, no formando parte de las actuaciones que traducen... que tradicionalmente habían sido subvencionadas.



No nos encontramos ante actuaciones de promoción comercial o de fomento del asociacionismo, sino ante la prestación de unos servicios que no son sino la razón de ser de las propias asociaciones, formando parte de los fines para los cuales se constituyen; máxime si tenemos en consideración que se llevan a cabo esencialmente mediante un uso intensivo de sus medios personales. En consecuencia, el apoyo a este tipo de servicios basados exclusivamente en la imputación de los gastos de personal propio o de la gerencia de las entidades prestadoras de los mismos, si bien ha tenido su razón de ser durante un período especialmente crítico de la economía a nivel global, no pueden considerarse una ayuda a la promoción del sector comercial propiamente dicha, sino una ayuda al sostenimiento de las propias estructuras asociativas, fuera de la finalidad de la línea que es la promoción comercial.

Con respecto a la pérdida de empresas y locales de comercio minorista en Castilla y León, en relación a este tema no voy a negar lo innegable. Es evidente que desde hace años asistimos a una marcada trayectoria de reducción del número de empresas y locales comerciales, pero no es menos cierto que es una tendencia generalizada en todo el territorio español. Si nos ceñimos a los últimos tres años, observamos, en cuanto al número de empresas de comercio minorista, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, índices negativos en todas las Comunidades Autónomas, sin excepción. Es llamativo incluso que, en Comunidades Autónomas como Andalucía y Madrid, que en el período dos mil veinte-dos mil veintidós son líderes en la creación de empresas, no se haya revertido esta tendencia, que continúa en índices negativos. Lo mismo ocurre en el cómputo general del Estado, en el que la cifra de creación de empresas es positiva, sin embargo, el caso en el... el saldo en el caso de empresas de comercio minorista es negativo.

Por último, en términos porcentuales, les recuerdo que encabeza, en porcentaje de disminución de empresas de comercio minorista, encontramos a las Comunidades de País Vasco, Canarias, La Rioja. Quiero... quiero decir con esto que nos encontramos ante un problema global que se preocupa... que preocupa a todas las Administraciones y en el que todas las Administraciones debemos trabajar para encontrar soluciones.

Por el contrario, en este punto quiero centrarme en las fortalezas del comercio de nuestra Comunidad, con un peso cercano al 9 % del total de la economía de Castilla y León, una ocupación de 84.750 afiliados a la Seguridad Social y una productividad superior a la del total de la economía de Castilla y León, tal como desprende el informe de la CEOE. En el caso del comercio minorista hablamos del 13,9 % de empresas de Castilla y León, índice aun superior al del Estado, con un 12,5 %, una cifra de negocios de once millones novecientos... trescientos noventa y seis mil millones de euros ocupa... de personas ocupadas.

Con respecto al Informe de Calidad Institucional del Instituto de Estudios Económicos, debido a la falta de armonización de la regulación del comercio a nivel autonómico, las empresas del sector deben someterse a condiciones ciertamente dispares. En este sentido, se ha evaluado la opinión de los expertos sobre las regulaciones autonómicas a las que están sometidas sus empresas para tratar de identificar las mejores prácticas regulatorias. Según las respuestas obtenidas, la normativa autonómica que se considera que afecta de forma positiva a la competitividad de las empresas del sector son de la Comunidad de Madrid, Castilla y León y La Rioja.



Con respeto, señora García Macarrón, con... con el tema de consumo, de los inspectores de consumo, decirle que se incorporan 14 nuevos inspectores tras finalizar el proceso selectivo, ¿vale?, con lo cual, en mi próxima intervención de consumo se tratará también este tema, pero bueno, por comentarle que se incorporan 14 nuevos inspectores.

Con respeto, señor Igea, a las reuniones que se han mantenido con Conferco, vamos a ver, nosotros somos la Dirección General de Comercio, y no solo está Conferco; hay más asociaciones de comercios minoristas, hay más federaciones y otras confederaciones. Con Conferco nos hemos reunido 6 veces. Nos hemos reunido también con la ASUCYL, nos hemos reunido con Fecosva, nos hemos reunido con ANGED -tengo las fechas, si quiere se las comento-, nos hemos reunido con la Asociación de Fruteros de Castilla y León, nos hemos reunido con Apresco, nos hemos reunido con El Corte Inglés, nos hemos reunido con la ACEMA, nos hemos reunido con Fecose, nos hemos reunido con el centro comercial El Tormes, nos hemos reunido con Ferjocale, nos hemos reunido con ASUCYL, con Asca, con Templarium, con la Comisión de... de Comercio de la CEOE CYL. Nos hemos reunido con la Asociación DeBoda, con Acema y otra vez con Fecosva. Quiero decir, hemos reunido... hemos mantenido reuniones diversas.

Hemos creado una mesa de comercio para tal efecto, a la cual en la primera reunión Conferco no entró, no vino. Se disculpó, porque tenían otras actividades, y fueron los únicos del sector comercial de las pequeñas, medianas y grandes empresas que no acudió. Con lo cual, aquí les pongo las reuniones que hemos tenido. Además, las reuniones las he tenido yo personalmente; conozco a los presidentes, conozco a todas las asociaciones territoriales con nombres y apellidos; tienen mi teléfono móvil particular. Con lo cual, creo yo que nos hemos reunido bastante. Que aún tenemos que reunirnos mucho más, por supuesto, pero eso que no nos hemos reunido con las asociaciones...

Ejecución presupuestaria, señora Palomo. No sé qué problemas tiene con la ejecución presupuestaria, pero bueno, yo le voy a dar datos, y como ha dicho que en la... que en la siguiente comparecencia que va a tener, los últimos cinco minutos, va a hablar de la ejecución del presupuesto, pues le voy a adelantar yo algunos datos. La ejecución del presupuesto de comercio interior del año dos mil veintiuno... dos ha alcanzado el 80 %. Evidentemente, tratándose de un presupuesto prorrogado, ha habido partidas que no se han podido ejecutar, como los fondos calificados como COVID, por importe de 550.000 euros; el fondo presupuestado para el préstamo de la Institución Ferial de Castilla y León, que se concedió en el año dos mil veintiuno y se viene arrastrando; o la subvención prevista para el mercado de abastos del Ayuntamiento de Zamora, que no se pudo liquidar en el año veintidós ya que por parte de este Ayuntamiento no se iniciaron las obras de remodelación de ese mercado, tal como estaba establecido, que se ha presentado nadie al concurso de la ejecución últimamente y que se va a volver a sacar a concurso.

Reitero asimismo que el importe ejecutado de este presupuesto es el más alto de los últimos diez años, y no me remonto a más años ya que no lo considero necesario. Por su parte, el presupuesto de este año dos mil veintitrés se ha consignado en 15.826.846 euros, un 18,87 % mayor que el del año dos mil veintidós.

Señora Cófreces, muchas gracias también por mencionar todo lo que está haciendo la Junta de Castilla y León. No ha mencionado todo, pero ha habido un



proyecto muy interesante, que es el cheque que fomenta las ayudas a la natalidad, que revirtieron directamente en el comercio, que han sido muy aplaudidas. La verdad es que desde la Dirección General de Comercio y Consumo y desde la Consejería sabemos lo que tenemos entre manos, sabemos lo que hay en el sector, y para eso hemos venido, para revertir y para hacer acciones que fomenten, sobre todo, el apoyo al comercio minorista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora directora general de Comercio y Consumo. A continuación abrimos un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Pettit. Yo los martes siempre me despierto poético. Es una costumbre que tengo, pero solo los martes. Solo los martes. El resto de días de la semana tiendo a ser un poco más prosaico.

Señorías, lo que tiene haber vivido demasiado tiempo en los palacios de cristal de la política es que algunos se olvidan de lo que es pisar nuestras ciudades, y, cuando las pisan, parece ser que las ven desde las lentes... de unas lentes que les impiden ver la realidad.

Y, de verdad, ya que mi discurso anterior -no me voy a extender demasiado- ha sido, según la consideración de muchos, pastoril, permítanme guiarles como si fuesen mi rebaño de bonitos lobos disfrazados de corderos e invitarles a que recorran las calles del centro de Palencia, de Ponferrada, de Soria y vean a ver si la escena que se encuentran es bucólica o dantesca. Porque lo terrible es que la realidad, cuando nos acercamos a la ciudadanía y cuando nos acercamos a los problemas de verdad del día a día, tiende a distar de esa realidad que emiten algunos datos donde, hombre, si nos encontramos esos 300 fallecidos que se han dicho antes, tendríamos las aceras llenas. Entonces deberíamos analizarlo desde una perspectiva más realista, que los números a veces no transmiten.

Nada más, señorías. Señora directora general, muchísimas gracias por el tiempo dedicado y por las respuestas que ha dado a todos los grupos parlamentarios. Y simplemente recordar, porque se ha hecho mención a ello durante estas intervenciones, sí, nosotros hemos pedido esta comparecencia de la consejera... de la consejera, disculpe, de la directora general de una Consejería que recae, dentro del Pacto de Gobierno entre Vox y el Partido Popular, en manos... en manos de nuestro partido o de representantes de nuestro partido, porque creemos fielmente que estas Cortes merecen tener respuestas a las diferentes cuestiones que puedan plantear los diferentes grupos políticos.

Muchas veces se nos acusa aquí de ser poco menos que el demonio de la democracia. Pues bueno, invito a partidos políticos de otros... de otras... de otros cortes, de otras ideologías, a que en Parlamentos donde puedan llegar a gobernar hagan lo mismo y sean ellos mismos los que soliciten la comparecencia de sus consejeros para que... de sus consejeros y sus directores generales para que puedan venir a responder a las Cortes, en este caso de todos los leoneses y castellanos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Muchas gracias, señor Suárez Arca. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, también por un tiempo máximo de cinco minutos, don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchísimas gracias. Esto es lo que tiene ser naíf en la política. Mire, en mil novecientos noventa y dos, insigne año de nacimiento del señor Suárez Arca, yo ya era médico especialista. Entonces, si no le importa, vaya usted a freír rábanos diciendo que nosotros hemos vivido en un palacio de cristal, porque llevo trabajando muchos más años de los que usted lleva en este mundo, y, por tanto, le pediría un poquito de respeto y un poquito de menos sobradez, que ya va sobrado de suyo.

Mire, lo que ha dicho esta señora aquí es falso, y cuando digo falso digo que es falso. Señora directora general, usted dice que se ha ampliado de un millón y medio a tres millones y medio durante su período de mandato. Es falso. Falso. Falso de toda falsedad. Y aquí está la nota de Confermo... de Conferco, que reconoce que se ha ampliado el crédito de un millón y medio a tres y medio. *[El orador muestra un documento]*. Hombre, puede que también mientan en esto, puede que también mientan en esto, porque usted ha venido aquí a desautorizar a la organización más representativa del comercio, oiga, y eso es cosa suya. Para ser usted directora general, es usted valiente, pero eso es cosa suya.

Dice usted que, claro, ustedes, naturalmente, conocen el sector. Hombre, mire, no voy a poner al lado uno de otro el *currículum vitae* y la experiencia en el sector de la actual directora y el anterior. Cualquiera que tenga curiosidad puede hacerlo. A ver quién sabía más o menos de comercio. Pero no... no viene al caso. Lo que viene al caso son los resultados. Ustedes dicen: no, es que han venido ustedes a cambiar las cosas. Claro, claro que las han cambiado, por supuesto que las han cambiado. Durante su mandato hemos pasado de crecer más en empleos en comercio que la media a menos; de estar al lado de la media en el índice de precios a menos. Por supuesto que las han cambiado.

Y los datos, naturalmente, son variaciones anuales, variaciones anuales, que es como se miden las cosas, señora Pettit, ¿O cómo quiere usted medirlas? Ya me dirá cómo quiere usted medirlas. Usted cuestiona también las estadísticas, las propias estadísticas que ustedes presentan.

Dice usted que no están en contra de las zonas de bajas emisiones. Oiga, que su vicepresidente, su excelso vicepresidente, se fue a Bruselas a decir esta patochada literal: miren, "Nosotros no necesitamos zonas de bajas emisiones, sino de altos nacimientos". Esto lo dijo en Bruselas aquí el amigo. Entonces, hombre, no me diga eso. Es que su concejal en Palencia, esa ciudad que ha mencionado, que yo también conozco, llevo treinta años trabajando en ella y paseando por su calle Mayor, ha dicho que la zona de bajas emisiones se va a limitar a la zona peatonal. No sé a qué tipo de emisiones va a restringir, supongo que serán las de metano de los viandantes, porque si no, no entiendo otra cosa.

Mire, ustedes han venido aquí a intentar contarnos lo que están haciendo, pero lo que están haciendo, la manera lógica de contarlo, y nosotros siempre nos basamos en ello, son los números. Y los números, señora Pettit, no engañan. Dice usted: nosotros no teníamos una estrategia... hombre, nosotros tuvimos un



pequeño problemilla. No sé si lo recuerda, que ustedes no es que nos ayudaran mucho, ¿verdad?, pero tuvimos un pequeño problemilla, en el que hubo que cerrar hostelería, comercio, tomar muchas decisiones muy difíciles y, a pesar de todas esas decisiones, insisto, como... no como decimos nosotros, sino como dice el propio sector, el sector está agradecido a lo que nosotros intentábamos hacer. Y yo no he trasladado aquí mi opinión. Insisto, he trasladado la opinión del propio sector y la opinión basada en los números de la evolución del comercio en nuestra Comunidad.

Dicho esto, y ya que van a hablar de la ejecución presupuestaria, he de decirle que la ejecución presupuestaria de su Consejería, publicada por la propia Junta de Castilla y León, es bastante más deficiente que la anterior. Ustedes, con el presupuesto prorrogado, obligaciones concedidas diciembre dos mil veintidós 231 millones, pagados 142. En esa misma fecha, en dos mil veintiuno, 252 millones de obligaciones reconocidas, 185 pagados. Eso es la ejecución del presupuesto.

Son ustedes también bastante malos en la ejecución del presupuesto y son, insisto, como les ha dicho la Confederación de Comercio de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Debe ir concluyendo, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... esa confederación que usted parece no reconocer, son ustedes un poquito vagos.

Me parece bien que tenga su teléfono todo el mundo. Me parecería mejor que todas esas reuniones también estuvieran en su agenda pública, porque he dado un repaso a su agenda pública de los dos últimos meses y no encuentro nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Igea, debe concluir.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Una reunión con Ratisbona, ya me explicará qué es eso. Pero estaría bien que, si se reúnen, lo pongan en la agenda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Igea. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Por el Grupo UPL-Soria ¡Ya! El sector del comercio supone un 13 % de la economía española y es el que más empleo concentra, con un 17 % del total de afiliación a la Seguridad Social, 3.000.000 de empleos.

Los negocios siempre se basan en el encuentro de la oferta y la demanda, y, analizando la oferta, los pequeños comercios durante el tiempo que han estado



cerrados se han descapitalizado porque han tenido que hacer frente a todos sus gastos fijos y en el momento de abrir se han encontrado a unos consumidores con mucho menos poder adquisitivo, que ha derivado en una caída del consumo.

Por ello, hay que potenciar la economía circular e incentivar el cambio del modelo de consumo que potencie lo pequeño, lo próximo y lo sostenible. Es lo que defendemos en el modelo de desarrollo de la España vaciada, un sistema más justo de reparto de riqueza, disminuyendo la exposición actual de los modelos basados en la globalización.

Unas posibles líneas de actuación serían la emisión de bonos de consumo y una renta básica a través de bonos de consumo. En cuanto a los bonos de consumo, que ya se han aplicado en algunas localidades, pero pongo un ejemplo para las personas que nos siguen y que puede que no identifique qué son. El consumidor adquiere un bien de 50 euros en las pequeñas y medianas empresas, pero solo van a pagar 40. Los otros 10 los asume la Administración pública. Esto equivale a un descuento del 20 % en el coste de la vida de los ciudadanos, pero los empresarios recibirían los 50 euros. Ganan los ciudadanos, ganan las pymes y gana la Administración.

Otro ejemplo en cuanto a la renta básica a través de bonos de consumo: existe una experiencia piloto en la que se han efectuado ayudas de renta social con bonos para comprar en los comercios de los barrios de las ciudades, que han demostrado un impacto positivo en nueve objetivos de desarrollo sostenible, ODS. Por ejemplo, la realizada por el Ayuntamiento de Gijón con la Asociación de Comerciantes de Gijón en el dos mil diecisiete.

La renta social es una prestación social que revierte en la sostenibilidad de las familias en riesgo de exclusión y en el comercio. Volviendo al ejemplo de Gijón, supone un caso de colaboración público-privada que ha permitido incrementar el número de beneficiarios ofreciéndoles mayor accesibilidad, seguridad y agilidad al realizar las compras.

En su exposición, lleva usted razón con que en el mundo rural hay oportunidades. Claro que sí, pero siempre que se faciliten esas oportunidades y se haga atractiva la vida y la inversión allí, así como la reducción de trámites administrativos y burocráticos. E insisto una vez más, para terminar: el IV Plan de Comercio ha esperado mucho y tiene que llevarse a efecto cuanto antes; o, como les gusta decir aquí, a la mayor brevedad posible -que no me gusta nada esa expresión-; o, como expresa el nombre de mi grupo parlamentario, ¡ya! Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora García Macarrón, portavoz del Grupo Parlamentario -ahora sí- UPL-Soria ¡Ya! A continuación, en cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Mira... mire, el grupo parlamentario del señor Suárez Arca con toda la poesía del mundo la ha traído para que se luciera y ha hecho usted el mayor ridículo que yo haya visto hacer aquí a un alto cargo en estas Cortes desde que soy procuradora.



De hecho, ha utilizado, para contestar a mi argumentario, una réplica que o se la estaban pasando por WhatsApp o bien usted anoche lo buscó en el ChatGPT, porque, de hecho, me ha contestado a cuestiones sobre las que yo ni siquiera he mencionado, pero se conoce que alguien le debió de decir “puede que el Partido Socialista tire por estas cuestiones, con lo cual conteste estas cosas”, sobre los gastos subvencionables, por ejemplo. Me ha contestado... -y yo sé lo que usted estaba leyendo, porque yo también lo he leído, pero es que yo no lo he mencionado- me ha contestado a una respuesta, a una serie de alegaciones que el mayor sector comercial de esta Comunidad Autónoma ha hecho a distintas órdenes subvencionadas por la... por la Dirección General, que yo no lo había mencionado, con lo cual eso ha demostrado la mediocridad de su intervención hoy aquí, en las Cortes de Castilla y León. Permítame que, con todo el respeto, pero con toda la contundencia, se lo diga, señora directora general.

También me ha contestado a la ejecución presupuestaria de la que yo he dicho que iba a hablar sin que yo haya dicho nada, con lo cual también traía los datos que le habían dicho a usted -o el ChatGPT, no lo sé- que tenía que decirme. Mire, a treinta de septiembre, a treinta de septiembre, su Dirección General no había ejecutado más del 70 % del presupuesto, más de 10.000.000 de euros. Pero usted dice: en la ejecución presupuestaria no me quiero remontar años anteriores. Yo sí, porque, siguiendo con mi intervención de la primera parte, lo que tengo es que desmontar que ustedes y el Gobierno de la Junta de Castilla y León son una auténtica mentira.

En su plan estratégico habla de la importancia de la creación de empresas. Bien, 4,5 millones de euros sin ejecutar del subprograma de la creación de empresas, casi el 50 %, en el último año. Pero es que entre dos mil quince y dos mil veinte la Junta no ha ejecutado, de ese subprograma, más de 64 millones de euros. Vergonzoso. Con lo cual, mentira desmontada. Este es el *modus operandi* de la Junta de Castilla y León.

De la formación ocupacional, 3,6 millones sin ejecutar en el último ejercicio, pero entre el período dos mil quince y dos mil veinte, casi 44 millones de euros sin ejecutar. ¿Y nos viene a hablar en su plan estratégico de formación para el sector comercial? Me da la risa, señora directora general.

Pero ha hablado de la importancia de la innovación, 6.000.000 de euros sin ejecutar en el último presupuesto. Pero es que entre el período dos mil quince y dos mil veinte, más de 54.000.000 de euros sin ejecutar, un 70 % del presupuesto en ese período, con lo cual ustedes no son creíbles.

Y mire, habla de los mercados de abastos, de la importancia y de la necesidad y de que si no concurren. Si es que ustedes sacan las convocatorias tarde. *[La oradora muestra un documento]*. ¿Sabe lo que es esto, señora directora consejera... señora directora general -perdón-? Una modificación presupuestaria del mes de septiembre donde precisamente incluía ese mercado de abastos de Zamora y demás. Se dan cuenta ustedes en el mes de septiembre que tienen esas necesidades sin cubrir y sacan 5.000.000 de euros de la Dirección General de Empleo, porque a ustedes el empleo también les da igual, exactamente igual que el comercio. De hecho, lo quitan de las ayudas a autónomos, lo quitan de las ayudas a ERTE y demás. Con lo cual ustedes son un auténtico fracaso.

Y mire, hay que desmontar bulos, claro que hay que desmontar bulos. El bono nacimiento, el bono nacimiento no compensó el comercio minorista porque no estaba provincializado, porque no tenía los condicionantes del pequeño comercio, y se gastó



todo en las grandes superficies. Eso es lo que el Gobierno de la Junta de Castilla y León ha hecho con el bono nacimiento.

Y hay que seguir desmontando bulos cuando la señora del Partido Popular, la portavoz del Partido Popular, habla del sanchismo. Claro, mire, es que las únicas ayudas que han llegado al comercio en esta Comunidad han venido del plan de competitividad y modernización del comercio en el medio rural del Gobierno de España, 3,5 millones de euros: 9 proyectos a 5 diputaciones, 2 ayuntamientos de los que usted ha nombrado y 2 mancomunidades. Ayudas a mercados urbanos sostenibles, 1,2 millones de euros, del Gobierno de España, de ese sanchismo: 3 proyectos a Valladolid, Salamanca y Ponferrada, de los que usted también ha hablado. Ayudas al... al fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas de Castilla y León, 1,6 millones de euros, del Gobierno de España, de ese que denigra la señora portavoz del Partido Popular.

Pero es que, además, que han estado hablando del COVID y de las ayudas COVID, mire, 4.000.000 de euros solamente para el comercio de Castilla y León, de los Fondos COVID, del Gobierno de España. La Junta de Castilla y León, cero euros.

Pero es que, si hablamos de autónomos, 432,6 millones de euros en prestación extraordinaria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Tiene que ir terminando, señora Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... -termino presidente- a los autónomos en Castilla y León del Gobierno de España; de la Junta de Castilla y León, cero.

Y termino con lo publicado en el Boletín Oficial del Estado el día uno de junio. Esto sí que es una estrategia nacional de impulso del trabajo autónomo. Copie algo, señora directora general. Inclúyalo en esa estrategia, que ya termina siendo caduca antes de empezar. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Paloma... Palomo. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Mercedes Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias de nuevo, señor presidente. Pues en estos cinco minutos, permítame, señora Pettit, dos preguntas que antes se me han quedado un poquito ahí por el... por el tiempo preciso.

Una pregunta, realmente me ha llamado la atención el porcentaje de incumplimientos de la subvención a las asociaciones para la formación, que creo que es una línea importantísima, con un 45 %, usted ha comentado. La pregunta es si han analizado las causas, porque yo he hablado con comerciantes de mi ciudad, de Palencia. Muchas veces me da la sensación -a lo mejor yo me equivoco-, me da la sensación de que hay muchas subvenciones con los contenidos a lo mejor poco definidos, porque muchas actividades se subcontratan por los comercios, y estoy hablando del



comercio físico de proximidad, que se dedican más a vender; también con mucha oferta con diferentes canales, con diferentes cauces, como pueden ser las confederaciones de empresarios, las cámaras de comercio e incluso otras subvenciones, tal, y poca coordinación; con lo cual es una impresión que tengo yo, pero quería saber un poco si ustedes han analizado las causas. Porque, creyendo que es importantísimo, por qué al final hay este porcentaje tan elevado de renuncia.

También quería preguntarle, porque una de las líneas exitosas -y lo vuelvo a comentar- es la que llevó a cabo la Consejería de Familia con el bono nacimiento para la compra en comercio físico, le quería preguntar si este dato, con independencia de que lo han llevado, que la convocatoria es de la Consejería de Familia, que la impulsó con este beneficio para el comercio, si usted tiene los datos de los... del número de comercios que se han acogido a esta convocatoria.

Y, en tercer lugar, permítanme hacer una reflexión también con los datos, sobre todo por poner un horizonte optimista para Castilla y León en este camino que próximamente seguramente también incluso se ve reforzado, y es, con los datos de ayer que presentaba el consejero de Economía de los datos de la contabilidad regional, se constata que la economía de Castilla y León creció un 4,6 % interanual en el primer trimestre de dos mil veintitrés. Creo que este es un dato importantísimo porque el PIB ya supera las cifras prepandemia en un porcentaje de un 2,5 %, por encima de... un punto de la media del conjunto de España.

Pero también hay otro dato que es destacado, que se publicaba también por el CES, en la última ficha del CES del mes de mayo con datos del Ministerio de Trabajo, y es que el paro se situó en el mes de mayo en 111.055 personas desempleadas. Quiere decir que se ha rebajado en un 3,9 % el paro intermensual y en un 9,2 % la variación interanual, por encima de lo que es la media de España, que está en el 1,8 intermensual y en el 6,3 % interanual.

Por lo tanto, camino optimista para Castilla y León y también la posición de este grupo parlamentario, con la esperanza de que, en el próximo... en el próximo mes de julio, el veintitrés de julio, cambien las políticas porque realmente tengamos un Gobierno que apoye de forma decidida, con políticas correctas y adecuadas, al sector empresarial en su conjunto, sin demonizarlo, y al pequeño comercio y a los autónomos de Castilla y León, como vienen reclamando. Con esa confianza y con esa esperanza estamos también aquí los parlamentarios de este grupo parlamentario, el Grupo Popular. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Cofreces. En un turno de dúplica, y para contestar las últimas intervenciones, tiene la palabra la señora directora general de Comercio y Consumo.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Bueno, muchísimas gracias. Vamos a ver, señor Igea, le voy a decir una cosa: a mí nadie me llama mentirosa. Eso, lo primero. Y luego, a mí, usted no va a poner en mi boca... -igual que yo le he respetado, me va a respetar usted a mí- yo no... no va a poner usted palabras en mi boca que yo no he dicho, y es el apoyo a Conferco. Yo no he venido a descalificar a nadie, ¿vale? Tengo una relación magnífica con ellos, ¿vale? Que no quede que la directora general de Comercio y Consumo descalifica a



Comercio... a Conferco. ¿Vale? Eso es que no se lo... -al contrario, mi reconocimiento por la labor que hacen- es que no se lo voy a permitir.

Punto número dos, con respecto a mi currículum. El antiguo director general... -es que no tendría que entrar en esos temas, pero bueno, voy a entrar- el antiguo director general la verdad es que sí que tenía un... vamos, tenía un currículum muy cualificado en el sector comercio, pero yo tengo un currículum muy cualificado de trabajar en grandes empresas de gestión y de abrir mi propio... mi... He sido autónoma y tengo mi propio negocio. Sé lo que cuesta abrir todos los días, sé lo que cuesta encender la luz y sé lo que cuesta todo eso. Con lo cual, el currículum, el mío, es de gestión, ¿vale? De acuerdo.

Con respecto, vuelvo a repetir, a los datos del COVID, normal. Ustedes, efectivamente... vamos a ver, toda España vivió el COVID y vivió una situación tremenda. Es normal que los datos después del COVID aumentaran.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que dicen nuestros... nuestro vicepresidente... nuestro vicepresidente en Bruselas. Claro que sí, menos zonas de bajas emisiones y más zonas de alta natalidad. Vamos a ver, es que nos estamos quedando sin población. Las zonas de bajas emisiones tienen que estar muy controladas y tienen que ser en zonas muy específicas.

Señora García Macarrón, muchas gracias, como siempre, por sus aportaciones. Los bonos de consumo en septiembre del dos mil veintidós, se sacarán en septiembre por un 1.100.000 euros. Vimos el éxito de las medidas no solo para bonos, sino para reactivación comercial. Y en diciembre de ese mismo año, en cuestión de cuatro meses, de tres meses, sacamos otra partida de 2.000.000 de euros, ¿vale? Con lo cual esos bonos son imprescindibles, ¿vale? Estamos totalmente de acuerdo.

Y yo... la estrategia está ya... yo también estoy deseando que salga a la luz, que todo el mundo pueda hacer sus aportaciones, porque lleva mucho trabajo, mucha diagnosis de datos, y muchas propuestas creo que son... que vendrán bien al sector.

Ah, señor Igea, se me olvidaba, perdón. Lo de mentirosa. Es que me acabo de acordar. Un millón y medio fue lo que sacaron ustedes de modernización, y nosotros lo ampliamos a 3.000.000 de euros. *[Murmullos]*. Bueno, bueno, lo dirá usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Igea, por favor. Está interviniendo la directora general. No entren en diálogo. No entren en diálogo, señor Igea, por favor.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Se convocaron inicialmente por un millón y medio y fue ampliado a 3.000.000 de euros en el mes de diciembre del dos mil veintidós, atendiendo a 292 solicitudes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Igea, le llamo al orden por primera vez. No puede entrar en diálogo con la interviniente. Respete las intervenciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Señora Paloma... Palomo, me parece todo fenomenal. Está hablando de datos de treinta de septiembre, cuando la ejecución... el presupuesto de Comercio



y la Dirección General de Comercio y Consumo se ejecuta casi todo a final de año. Y además es que yo estoy hablando... yo estoy hablando del presupuesto de la Dirección General de Comercio y de Consumo. Usted me está hablando de partidas, de la Junta y de... no sé, yo es que hablo de lo que depende de mí. Y, por supuesto, está hablando de septiembre. Nosotros entramos en mayo.

Miren, señorías, yo no he venido a esta comparecencia a maquillar datos ni a dar una visión sesgada de la situación. Los datos son los que son, son incontestables. El comercio de proximidad está desde hace años viviendo una difícil situación, y nosotros tenemos que estar sobre todo a las duras para revertir esta situación. De nada sirve buscar culpables cuando nadie ha dado aún con la fórmula mágica para ello.

El próximo reto del sector pasa por ir un paso por delante, adaptarse a los nuevos modelos de consumo y clientes. La evolución del sector va vinculada totalmente a la confianza del consumidor en la economía. Es necesario un cambio en la percepción de este sector y huir de la negatividad que conduce a un pesimismo crónico que le perjudica, creando un círculo vicioso del que es muy difícil salir.

El comercio de proximidad da vida a nuestros barrios, ofrece un trato personal, una especialización, garantiza el abastecimiento. Es altamente flexible y resistente y realiza una importante función social. Es punto de encuentro y de relación entre los ciudadanos, sobre todo en las pequeñas poblaciones. Por ello, invito a sus señorías, a las asociaciones y a los propios comerciantes que, en cuanto la estrategia esté presentada a información pública, se realicen las aportaciones constructivas para que esta cumpla sus objetivos. Desde la Dirección General de Comercio, como hemos hecho hasta ahora, escucharemos y valoraremos todas las propuestas.

Apoyaremos a los nuevos emprendedores. Haremos campañas divulgativas a jóvenes sobre el comercio de proximidad. Apoyaremos a proyectos de I+D en el ámbito comercial, no solo mantendremos su estructura. Priorizaremos al comercio rural... -que no se ha hablado nada, y me extraña que nadie haya preguntado- priorizamos al comercio rural en todas las subvenciones de esta Consejería. Vamos a hacer un plan de formación específico para el comercio, que se realizará desde la Dirección General, que, como se ha visto, ha sido ineficiente. Incluiremos los servicios de proximidad en el ámbito material de la estrategia y de las actuaciones. Haremos un estudio diagnóstico del comercio rural. Haremos subvenciones específicas para seguir apoyando al comercio de... de proximidad.

Y voy a aprovechar la ocasión para agradecer al equipo que conforma la Dirección General y la Consejería el enorme esfuerzo que está realizando para lograr que en el año veintidós la ejecución presupuestaria fuera la más alta de los últimos años, así como su participación en la elaboración de la estrategia, sus aportaciones, sin duda de gran valor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora directora general de Comercio y Consumo. *[Murmullos]*. ¿Ya? Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Ningún procurador?

Muy bien, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos].